

166°

CONSEJO NACIONAL

20-22 Noviembre 2013

Punta Arenas



ANTECEDENTES

166°
CONSEJO
NACIONAL

CNAC
CCHC
2013
RXII
v.1
c.2

ANTECEDENTES



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

ANTECEDENTES

166° | CONSEJO NACIONAL

20-22 Noviembre 2013

Punta Arenas

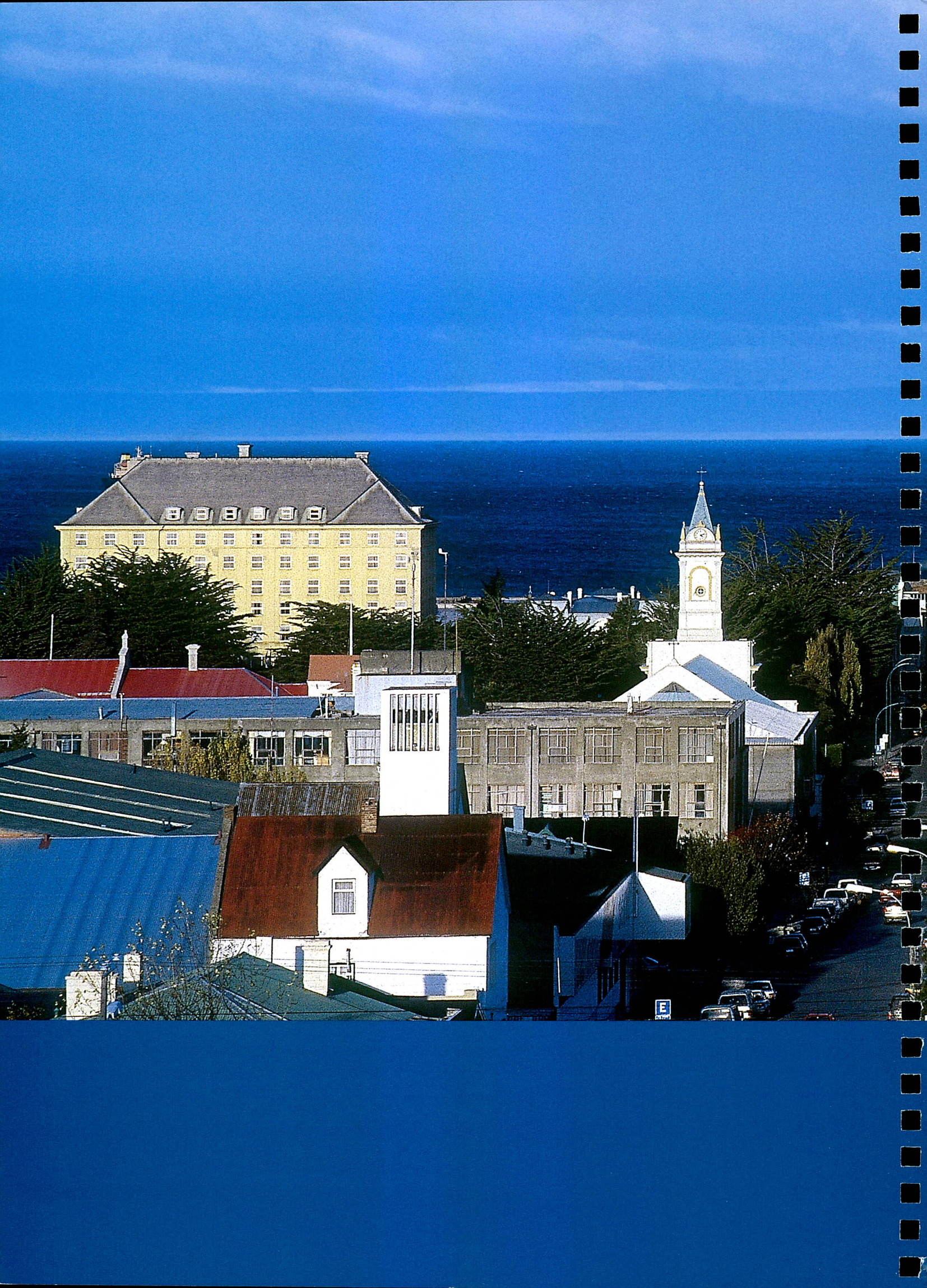
Centro de Documentación
Cámara Chilena de la Construcción



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Índice

NÓMINA DE AUTORIDADES DE LA CChC	6
ACTA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL - SANTIAGO	
Asistencia Consejeros Nacionales	26
Asistencia Presidentes Regionales no Consejeros	29
Excusas	29
Reflexión sobre seguridad	30
Jornada de deliberación gremial	30
Elección de autoridades	30
Aprobación Acta sesión anterior	31
Junta Receptora de Sufragios y encargada del escrutinio	31
Cuenta del Presidente	32
Informaciones	37
Comisión de Ética y Disciplina	37
Firmantes del Acta	37
Homenajes	38
Reconocimientos	40
Exposición de Bernd Haller y Sebastián Di Girolamo sobre "Proyecto de mejoramiento de oficinas de Cámaras Regionales" y "Proyecto nuevo edificio de la Cámara Chilena de la Construcción"	40
Comentarios	41
Resultado de la elección de Presidente y Vicepresidentes	41
Resultado de la elección de directores en representación de los Comités Gremiales	41
Resultado de la elección de directores en representación de las Cámaras Regionales	42
Proclamación de Presidente, Vicepresidentes y Directores	42
Discurso recién proclamado Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, don Daniel Hurtado Parot	43
Aviso de realización de sesión extraordinaria de directorio	43
ACUERDOS GRUPOS DE TRABAJO, CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL - COPIAPÓ	
Grupo de Trabajo Nº 1: Política habitacional y desarrollo urbano	46
Grupo de Trabajo Nº 2: Contexto institucional para el crecimiento	50
Grupo de Trabajo Nº 3: Descentralización como eje del desarrollo	52
Grupo de Trabajo Nº 4: La empresa y su desafío social: Los trabajadores	54
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES A LA LUZ DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
Seguimiento de acuerdos anteriores a la luz de la planificación estratégica	58
Grupo Nº1: La empresa y su desafío social: Los trabajadores	59
Grupo Nº2: Política de Desarrollo Urbano e Instrumentos de Planificación	64
Grupo Nº3: Descentralización como eje del desarrollo	71
Grupo Nº4: Contexto institucional para el crecimiento	73
TEMARIO GRUPOS DE TRABAJO - CONSEJO NACIONAL PUNTA ARENAS	
Grupo de Trabajo Nº 1: ¿Qué Cámara queremos para el futuro?	80
Grupo de Trabajo Nº 2: Sostenibilidad empresarial CChC	81
Grupo de Trabajo Nº 3: Eficiencia energética en la industria de la construcción	82
PROGRAMA CONSEJO NACIONAL Nº 166	83



166°

CONSEJO NACIONAL

20-22 Noviembre 2013

Punta Arenas



**NÓMINA DE AUTORIDADES
DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN**

Nómina de Autoridades de la CChC

Mesa Directiva Nacional

Daniel Hurtado Parot	Presidente
Jorge Mas Figueroa	Primer Vicepresidente
Sergio Torretti Costa	Segundo Vicepresidente
Gastón Escala Aguirre	Past Presidente

Directorio Nacional

Directores en representación de Comités Gremiales

Francisco Cerda Taverne
Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle
Carlos Fuenzalida Inostroza
Amaya Irarrázaval Zegers
Juan Francisco Jiménez Parada
Fernando Lazcano Lecaros
Cristóbal Prado Lavín
José Manuel Sanhueza Guzmán

Directores en representación de Cámaras Regionales

Patricio Bottai Ramírez
Hugo Santuber Mas
Juan Pablo Peña Puig
Carlos Seguel Hintz

Mesas Directivas Comités Gremiales

Comité de Concesiones

Eduardo Larrabe Lucero	Presidente
Carlos Fuenzalida Inostroza	Primer Vicepresidente
Luis Miguel de Pablo Ruiz	Segundo Vicepresidente
Leonardo Daneri Jones	Past Presidente

Comité de Contratistas Generales

Manuel José Navarro Vial	Presidente
Enrique Loeser Bravo	Primer Vicepresidente
Jorge Schwerter Hofmann	Segundo Vicepresidente
Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle	Past Presidente
Víctor Realini Saldaña	Vicepresidente Zona Norte
Mario Adolfo Díaz Muñoz	Vicepresidente Zona Sur

Comité de Especialidades

Álvaro Conte Lanza	Presidente
Fernando Guarello de Toro	Primer Vicepresidente
Mónica Pérez Novoa	Segundo Vicepresidente
Juan Carlos Lagos Castañeda	Past Presidente

Comité de Industriales

Oscar Parada Salinas	Presidente
Christopher Rooke Cornely	Primer Vicepresidente
Carlos Fonck Limann	Segundo Vicepresidente
Juan Francisco Jiménez Parada	Past Presidente

Comité de Obras de Infraestructura Pública

Carlos Zeppelin Hermosilla	Presidente
Eduardo Pizarro Valenzuela	Primer Vicepresidente
Gerardo Moreno Muñoz	Segundo Vicepresidente
Francisco Cerda Taberne	Past Presidente
Domingo Bustos Nome	Vicepresidente Zona Norte
Roberto Verástegui Bustamante	Vicepresidente Zona Sur

Comité de Proveedores

Cristián Cerda Briceño	Presidente
Pedro Plaza Matute	Primer Vicepresidente
Félix Escudero Vargas	Segundo Vicepresidente
José Manuel Sanhueza Guzmán	Past Presidente

Comité de Vivienda

Ricardo Posada Copano	Presidente
Guillermo Larráin Vial	Primer Vicepresidente
Guillermo Pérez Infante	Segundo Vicepresidente
José Alfredo Jara Valenzuela	Past Presidente
Roberto San Martín Vargas	Vicepresidente Zona Norte
Melcon Vicente Martabid Razazi	Vicepresidente Zona Sur

Comité Inmobiliario

Mauricio Salinas Amaral	Presidente
Eduardo Minder Hetz	Primer Vicepresidente
Javier Ovalle Letelier	Segundo Vicepresidente
Cristián Armas Morel	Past Presidente
Miguel Pérez Covarrubias	Vicepresidente Zona Norte
Marcos Stiven Carvalho	Vicepresidente Zona Sur

Comités del Directorio

Comité de Coordinación Nacional

Jorge Mas Figueroa	Presidente
Patricio Bottai Ramírez	Director
Hugo Santuber Mas	Director
Juan Pablo Peña Puig	Director
Carlos Seguel Hintz	Director

Comité de Auditoría

Juan Francisco Jiménez Parada	Presidente
José Manuel Sanhueza Guzmán	Director
Hugo Santuber Mas	Director

Comité de Inversiones

Sergio Torretti Costa	Presidente
Gastón Escala Aguirre	Director
Juan Francisco Jiménez Parada	Director

Presidentes Cámaras Regionales

Valentín Cubillos Diez	Arica
Enrique Guajardo Castillo	Iquique
Luis Fariás Muñoz	Calama
Jaime Tolosa Leiva	Antofagasta
Yerko Vilella Lopizic	Copiapó
Freddy Bermúdez Briceño	La Serena
Jorge Dahdal Casas-Cordero	Valparaíso
Patricio Donoso Tagle	Rancagua
Pablo Galilea Vial	Talca
René Poblete Castañeda	Chillán
Miguel Ángel Ruiz-Tagle Alfaro	Concepción
Ignacio García Maldonado	Los Ángeles
Iván Cerda Zúñiga	Temuco
Rodrigo Oyarzo Kramm	Valdivia
Luis Alberto Tuschner Schmölz	Osorno
Rino Caiozzi Cantó	Puerto Montt
Pedro Arriagada Fica	Coyhaique
Cristián Prieto Katunaric	Punta Arenas

Presidentes Comisiones Asesoras

Alfredo Echavarría Figueroa	Comisión de Desarrollo Sustentable
Juan Mackenna Iñiguez	Comisión de Energía
Juan Enrique Ossa Frugone	Comisión de Infraestructura
Blas Bellolio Rodríguez	Comisión de Legislación
Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle	Comisión de Seguridad Laboral
Max Correa Rodríguez	Comisión de Socios
Fernando Herrera García	Comisión de Urbanismo
Carlos Molinare Vergara	Comisión de Asuntos Internacionales
Augusto Bruna Vargas	Comisión Laboral
Encarnación Canalejo Saavedra	Comisión Permanente de la Vivienda
Víctor Manuel Jarpa Riveros	Comisión Semana de la Construcción
Manuel José Navarro Vial	Comisión Investigación, Desarrollo e Innovación
Andrés Arriagada Laissle	Comisión de Descentralización

Mesa Directiva Grupo Alerce

César Murúa Polanco	Presidente
Alfredo Behrmann Stolzenbach	Vicepresidente
Norman Goijberg Rein	Vicepresidente
Eduardo Waissbluth Subelman	Past Presidente

Comisión de Ética

Gabriel Vives Fernández	Presidente
Lorenzo Constans Gorri	Miembro Titular
Octavio Pérez Abarzúa	Miembro Titular
Bernardo Giuliano Salvi	Miembro Suplente
Sergio Icaza Pérez	Miembro Suplente
Otto Kunz Sommer	Miembro Suplente
Iñaki Otegui Mintegúia	Miembro Suplente
Pedro Pablo Pizarro Valenzuela	Miembro Suplente
Raimundo Rencoret Ríos	Miembro Suplente
Francisco Javier Rivera Mardones	Miembro Suplente

CChC Social

Ítalo Ozzano Cabezón	Vicepresidente
Pedro Pablo Pizarro Valenzuela	Consejero
Hernán Doren Lois	Consejero
Pedro Grau Bonet	Consejero
Jorge Pantoja Cárdenas	Consejero
Ricardo Posada Copano	Consejero
Jaime Danús Larroulet	Consejero
Sebastián Molina Villaseca	Consejero
Patricia Aranda Mora	Gerente General

Consejo Nacional 2013 - 2014

1	Roberto Acevedo Aspée	Consejero Institucional
2	Aquiles Acosta Walker	Consejero Institucional
3	José Aldana Muñoz	Consejero Electivo
4	Andrés Alemany Méndez	Consejero Honorario
5	Raimundo Alemparte Pérez	Consejero Institucional
6	Jaime Allende Urrutia	Consejero Honorario
7	Germán Alzérreca Mitrano	Consejero Honorario
8	José Ignacio Amenábar Montes	Consejero Electivo
9	Edward Andersen Muñoz	Consejero Electivo
10	Juan Carlos Antúnez Guerra	Consejero Electivo
11	Iván Humberto Araos Araos	Consejero Honorario
12	Pablo Argandoña Gallardo	Consejero Electivo
13	Cristián Armas Morel	Consejero Electivo
14	Andrés Arriagada Laissle	Consejero Electivo
15	Juan José Arroyo Díaz	Consejero Electivo
16	Tadashi Asahi Senda	Consejero Honorario
17	Juan Pablo Aylwin Jolfre	Consejero Institucional
18	Carlos Balart Gutiérrez	Consejero Electivo
19	Hugo Bascou Letelier	Consejero Institucional
20	Eugenio Bascuñán Pérez de Arce	Consejero Electivo
21	Andrés Manuel Beca Frei	Consejero Electivo
22	René Edgardo Becker Weisser	Consejero Electivo
23	Alfredo Behrmann Stolzenbach	Consejero Honorario
24	Augusto Bellolio Casaccia	Consejero Institucional
25	Blas Bellolio Rodríguez	Consejero Electivo
26	Freddy Bermúdez Briceño	Consejero Electivo
27	Paulo Felipe Bezanilla Saavedra	Consejero Electivo
28	Víctor Bezanilla Saavedra	Consejero Institucional
29	Ricardo Binder Köster	Consejero Institucional
30	Cristián Boetsch Fernández	Consejero Institucional
31	Edgar Bogolasky Sack	Consejero Institucional
32	Fernando Bolumburu Taboada	Consejero Honorario
33	Eduardo Borlone Domínguez	Consejero Honorario
34	Patricio Eduardo Bottai Ramírez	Consejero Electivo
35	Luis Héctor Bravo Garretón	Consejero Honorario
36	José Alberto Bravo Lyon	Consejero Honorario
37	Rodrigo Briceño Hola	Consejero Electivo
38	Cristián Brinck Mizón	Consejero Electivo
39	Paolo Brizzi Baratta	Consejero Electivo
40	Pedro Browne Covarrubias	Consejero Institucional
41	Augusto Bruna Vargas	Consejero Electivo
42	Ricardo Budnik Schwartzmann	Consejero Honorario

43	Domingo Antonio Bustos Nome	Consejero Electivo
44	Miguel Calvo Aguirre	Consejero Honorario
45	Marcos Camsen Schapira	Consejero Electivo
46	Encarnación Canalejo Saavedra	Consejero Electivo
47	Francisco Cañón Canales	Consejero Electivo
48	Fernando Carreño Barrera	Consejero Honorario
49	Mauricio Carvajal Fernández	Consejero Electivo
50	Marcelo Castagneto Arancibia	Consejero Electivo
51	Juan Alejandro Catalán Mora	Consejero Electivo
52	Cristián Cerda Briceño	Consejero Electivo
53	Jorge Cerda Daziano	Consejero Electivo
54	Francisco Cerda Taverne	Consejero Electivo
55	Iván Cerda Zúñiga	Consejero Electivo
56	Carlos Ceruti Vicencio	Consejero Electivo
57	Roberto Cerutti Stefini	Consejero Electivo
58	Luis Felipe Chacón Vial	Consejero Electivo
59	Gian Piero Chiappini Sanguinetti	Consejero Electivo
60	Walter Chinchón Bunting	Consejero Institucional
61	Mauricio Collado Jaume	Consejero Honorario
62	Alberto Collados Baines	Consejero Honorario
63	Adelchi Colombo Breschi	Consejero Electivo
64	Lorenzo Constans Gorri	Consejero Permanente
65	Álvaro Conte Lanza	Consejero Electivo
66	Florencio Correa Bezanilla	Consejero Electivo
67	Sergio Correa del Río	Consejero Electivo
68	Max Correa Rodríguez	Consejero Institucional
69	Gerardo Corsen Macchiavello	Consejero Electivo
70	Álvaro Sandro Daneri Jones	Consejero Electivo
71	Leonardo Daneri Jones	Consejero Institucional
72	Jaime Danús Larroulet	Consejero Electivo
73	Javier Darraidou Díaz	Consejero Institucional
74	Teófilo de la Cerda Soto	Consejero Institucional
75	Luis Miguel de Pablo Ruiz	Consejero Electivo
76	Hernán del Canto Garrao	Consejero Electivo
77	Mario Francisco del Río Ebensperger	Consejero Electivo
78	Sergio Délano Concha	Consejero Honorario
79	Félix Joaquín Díaz Grohnert	Consejero Institucional
80	Mario Adolfo Díaz Muñoz	Consejero Electivo
81	Rodrigo Donoso Silva	Consejero Institucional
82	Hernán Doren Lois	Consejero Permanente
83	Lorenzo Andrés Dubois Enríquez	Consejero Electivo
84	Pedro Durán Branchi	Consejero Electivo
85	Manuel Jesús Durán Iligaray	Participante
86	Hernán Echaurren Vial	Consejero Institucional

87	Alfredo Echavarría Figueroa	Consejero Electivo
88	Bernardo Echeverría Vial	Consejero Institucional
89	Fernando Echeverría Vial	Consejero Permanente
90	Carlos Erdmann Green	Consejero Institucional
91	Rodolfo Errázuriz Covarrubias	Consejero Honorario
92	Juan Eduardo Errázuriz Ossa	Consejero Institucional
93	Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle	Consejero Electivo
94	Eduardo Escala Aguirre	Consejero Electivo
95	Gastón Escala Aguirre	Consejero Permanente
96	Rubén Escudero Pinto	Consejero Electivo
97	Nelson Espinoza Chacur	Consejero Electivo
98	Francisco Espinoza Maibe	Consejero Electivo
99	Alberto Etchegaray Aubry	Consejero Honorario
100	Mario Fava Fuentealba	Consejero Electivo
101	Manuel Augusto Fernández Aguirre	Consejero Electivo
102	Waldo Fernández Sanhueza	Consejero Institucional
103	Patricio Ferrer Jimó	Consejero Electivo
104	Alberto Figueroa Velasco	Consejero Honorario
105	Miguel Fleischmann Furth	Consejero Institucional
106	Guillermo Flores Gálmez	Consejero Electivo
107	Carlos Fonck Limann	Consejero Electivo
108	Marcelo Fuentes Gattavara	Consejero Electivo
109	Oswaldo Fuenzalida Dublé	Consejero Honorario
110	Carlos Enrique Fuenzalida Inostroza	Consejero Electivo
111	Claudio Gaete Ebensperger	Consejero Honorario
112	Mariano Galdames Montenegro	Consejero Honorario
113	Pablo Galilea Vial	Consejero Electivo
114	Hernán Gallardo Sáez	Consejero Electivo
115	Francisco Javier Galleguillos Pizarro	Consejero Electivo
116	Arturo Gana de Landa	Consejero Electivo
117	José Miguel García Echavarrí	Consejero Institucional
118	Fernando García-Huidobro Rodríguez	Consejero Electivo
119	Francisco L. Gardilcic Rimassa	Consejero Electivo
120	Raúl Gardilcic Rimassa	Consejero Institucional
121	Francisco Ghisolfo Olmedo	Consejero Electivo
122	Bernardo Giuliano Salvi	Consejero Honorario
123	Claudio Gómez Cerda	Consejero Electivo
124	Carlos González Cortés	Consejero Electivo
125	Claudio Ricardo González Valenzuela	Consejero Electivo
126	Rogelio González Yáñez	Consejero Institucional
127	Luis Antonio Grau Ballester	Consejero Honorario
128	Pedro Grau Bonet	Consejero Institucional
129	Horacio A. Grez Prado	Consejero Electivo
130	Sergio Gritti Bravo	Consejero Electivo

131	Jaime Grossman Schilman	Consejero Honorario
132	Enrique Guajardo Castillo	Consejero Electivo
133	Rodrigo Andrés Guarda Fisher	Consejero Electivo
134	Fernando Guarello de Toro	Consejero Electivo
135	Eusebio Gutiérrez Aravena	Consejero Electivo
136	José Antonio Guzmán Matta	Consejero Permanente
137	Eduardo Guzmán Vial	Consejero Electivo
138	Ricardo Hempel Holzapfel	Consejero Honorario
139	Fernando Herrera García	Consejero Electivo
140	Armando Holzapfel Picarte	Consejero Institucional
141	Máximo Honorato Álamos	Consejero Permanente
142	Daniel Hurtado Parot	Consejero Electivo
143	Sergio Icaza Pérez	Consejero Institucional
144	Nicolás Imschenetzky Ebensperger	Consejero Electivo
145	Nicolás Imschenetzky Popov	Consejero Institucional
146	Pablo Irarrázaval Barros	Consejero Honorario
147	Amaya Irarrázaval Zegers	Consejero Electivo
148	Francisco Javier Izquierdo Van Der Valk	Consejero Institucional
149	Fernando Jabalquinto López	Consejero Institucional
150	José Alfredo Jara Valenzuela	Consejero Electivo
151	Victor Manuel Jarpa Riveros	Consejero Permanente
152	Henri Germain Jaspard Enríquez	Consejero Electivo
153	Carlos Jiménez Jiménez	Consejero Honorario
154	Juan Francisco Jiménez Parada	Consejero Electivo
155	José Ramón Jottar Awad	Consejero Electivo
156	Gregorio Jusid Kuperman	Consejero Institucional
157	Ricardo Kitzing Rivera	Consejero Honorario
158	Daniel Eduardo Kiverstein Gurovich	Consejero Electivo
159	Sergio Kohn Pepay	Consejero Honorario
160	Otto Kunz Sommer	Consejero Permanente
161	Juan Carlos Labbé Reyes	Consejero Electivo
162	Alex Lagies Rapp	Consejero Electivo
163	Erwin Lagies Siech	Consejero Electivo
164	Carlos Lagos Aguilera	Consejero Electivo
165	Ariel Larenas del Valle	Consejero Electivo
166	Eduardo Larrabe Lucero	Consejero Electivo
167	Juan Santiago Larraguibel Salas	Consejero Institucional
168	Pelayo Larraín Aspillaga	Consejero Electivo
169	Guillermo Larraín Vial	Consejero Institucional
170	Hernán Lazcano Hurtado	Consejero Electivo
171	Fernando Lazcano Lecaros	Consejero Institucional
172	Philippe Leclerc Valderrama	Consejero Electivo
173	Jorge Letelier Lynch	Consejero Electivo
174	Hernán Levy Arensburg	Consejero Institucional

175	Benjamín Lira de la Jara	Consejero Honorario
176	Miledy Llambias Abatte	Consejero Electivo
177	Enrique Loehnert Cöster	Consejero Institucional
178	Enrique Loeser Bravo	Consejero Electivo
179	Tomislav Lolic Jacques	Consejero Electivo
180	Leopoldo Lorenzini Teperman	Consejero Institucional
181	Daniel Lyon Amand de Mendieta	Consejero Electivo
182	Juan Mackenna Iñiguez	Consejero Institucional
183	Barham Madain Ayub	Consejero Institucional
184	Julio Magri Rabaglio	Consejero Honorario
185	José Miguel Martabid Razazi	Consejero Electivo
186	Reinaldo Martin Huber	Consejero Electivo
187	Ignacio Martin Tarud	Consejero Electivo
188	Vicente Martínez López	Consejero Electivo
189	Jorge Mas Figueroa	Consejero Electivo
190	Daniel Mas Valdés	Consejero Electivo
191	Luis Leonardo Maturana Jarpa	Consejero Electivo
192	Jaime Maturana Labbé	Consejero Honorario
193	Roberto Matus Reyes	Consejero Electivo
194	Sergio Melo San Juan	Consejero Honorario
195	Benjamín Melus Robles	Consejero Electivo
196	Patricio Mena Barros	Consejero Institucional
197	Mauricio Minck Trombert	Consejero Electivo
198	Eduardo Minder Hetz	Consejero Electivo
199	Cristóbal Ignacio Mira Fernández	Consejero Electivo
200	José Molina Armas	Consejero Institucional
201	Germán Molina Morel	Consejero Honorario
202	Sebastián Molina Villaseca	Consejero Electivo
203	Carlos Molinare Vergara	Consejero Electivo
204	Ricardo Montané Vives	Consejero Electivo
205	Carlos Felipe Montero Martínez	Consejero Electivo
206	Claudio Moraga Godoy	Consejero Electivo
207	Gerardo Moreno Muñoz	Consejero Electivo
208	Roberto Morrison Yonge	Consejero Electivo
209	Jaime Muchnik Weinstein	Consejero Institucional
210	Erwin Müller Rolack	Consejero Electivo
211	Jaime Muñoz Peragallo	Consejero Honorario
212	César Murúa Polanco	Consejero Honorario
213	Nelson Murúa Polanco	Consejero Electivo
214	Miguel Musalem Bendeck	Consejero Electivo
215	Andrés Nahmías Kiguel	Consejero Electivo
216	Luis Nario Matus	Consejero Permanente
217	Luis Felipe Navarro González	Consejero Electivo
218	Manuel José Navarro Vial	Consejero Electivo

219	Ricardo Nicolau del Roure García de Castro	Consejero Electivo
220	Claudio Andrés Nitsche Meli	Consejero Institucional
221	Luis Norambuena Norambuena	Consejero Electivo
222	Luis Olivares Pinto	Consejero Electivo
223	Pedro Pablo Olivera Urrutia	Consejero Electivo
224	Juan Enrique Ossa Frugone	Consejero Electivo
225	Iñaki Otegui Minteguía	Consejero Electivo
226	Javier Ovalle Letelier	Consejero Electivo
227	Alfredo Ovalle Rodríguez	Consejero Honorario
228	Italo Ozzano Cabezón	Consejero Electivo
229	Jorge Páez Guzmán	Consejero Institucional
230	César Palacios Montti	Consejero Honorario
231	Gerardo Palma Elizalde	Consejero Electivo
232	Jorge Palma Moraga	Consejero Honorario
233	Héctor Palma Rojas	Consejero Electivo
234	Jorge Pantoja Cárdenas	Consejero Institucional
235	Óscar Parada Salinas	Consejero Electivo
236	Horacio Pavez Aro	Consejero Electivo
237	Horacio Pavez García	Consejero Honorario
238	Jaime Peña Araya	Consejero Electivo
239	Juan Pablo Peña Puig	Consejero Electivo
240	Raimundo Peñafiel Salas	Consejero Electivo
241	Octavio Pérez Abarzúa	Consejero Electivo
242	Miguel Pérez Covarrubias	Consejero Electivo
243	Guillermo Pérez Infante	Consejero Electivo
244	Fernando Pérez Moore	Consejero Institucional
245	Carlos Pérez Yubero	Consejero Electivo
246	Guillermo Pérez-Cotapos García	Consejero Honorario
247	Fernando Pérez de Arce Larenas	Consejero Honorario
248	Luis Alfredo Pertuzé Iglesias	Consejero Honorario
249	Jaime Pilasi Concha	Consejero Institucional
250	Luis Felipe Pinilla Geisse	Consejero Electivo
251	Alberto Piwonka Ariztía	Consejero Electivo
252	Eduardo Pizarro Valenzuela	Consejero Electivo
253	Pedro Pablo Pizarro Valenzuela	Consejero Institucional
254	Pedro Plaza Matute	Consejero Electivo
255	Oscar Fernando Plaza Plaza	Consejero Electivo
256	René Poblete Castañeda	Consejero Electivo
257	José Manuel Poblete Jara	Consejero Electivo
258	Andrés Polanco Cabello	Consejero Electivo
259	Juan Pablo Portales Montes	Consejero Electivo
260	Guillermo Porter Álvarez	Consejero Honorario
261	Ricardo Posada Copano	Consejero Institucional
262	Cristóbal Prado Lavín	Consejero Electivo

263	Francisco Javier Prat del Río	Consejero Electivo
264	Alfredo Prieto Parra	Consejero Electivo
265	Fernando Prieto Wormald	Consejero Institucional
266	Carlos Queupumil Díaz	Consejero Electivo
267	Raúl Ravanal Parra	Consejero Electivo
268	Víctor Realini Saldaña	Consejero Institucional
269	Kurt Reichhard Barends	Consejero Institucional
270	Raimundo Rencoret Ríos	Consejero Electivo
271	René Rivera Alarcón	Consejero Honorario
272	Francisco Javier Rivera Mardones	Consejero Institucional
273	Nibaldo Marcelo Rodríguez Frazier	Consejero Electivo
274	Matías Rojas Krause	Consejero Electivo
275	Vilma Clementina Rojas Patiño	Consejero Electivo
276	Herman Rojas Zúñiga	Consejero Honorario
277	Alberto Rosselot Siegmund	Consejero Honorario
278	Miguel Ángel Ruiz-Tagle Alfaro	Consejero Electivo
279	Oswaldo Ryberdt Maldonado	Consejero Electivo
280	Antonio Sabugal Armijo	Consejero Electivo
281	Mauricio Salinas Amaral	Consejero Electivo
282	Roberto San Martín Vargas	Consejero Electivo
283	José Manuel Sanhueza Guzmán	Consejero Electivo
284	Ignacio Santa María Mujica	Consejero Electivo
285	Ramón Santelices Tello	Consejero Electivo
286	Hugo Santuber Mas	Consejero Electivo
287	Alfredo Schmidt Montes	Consejero Permanente
288	Jorge Schwerter Hofmann	Consejero Electivo
289	José Miguel Sciaraffia Ortega	Consejero Institucional
290	Carlos Seguel Hintz	Consejero Electivo
291	Mario Seguel Santana	Consejero Honorario
292	Claudio Hernán Sepúlveda Medina	Consejero Electivo
293	Guido Sepúlveda Navarro	Consejero Electivo
294	Orlando Sillano Zan	Consejero Institucional
295	Juan Ignacio Silva Alcalde	Consejero Permanente
296	José Alfredo Silva Fernández	Consejero Institucional
297	Carlos Silva Rojas	Consejero Electivo
298	Alejandro Simonetti Vivanco	Consejero Electivo
299	Alejandro Smith Vender	Consejero Electivo
300	Leonardo Solari Soler	Consejero Electivo
301	Robert William Sommerhoff Hyde	Consejero Electivo
302	Helmut Stehr Wilckens	Consejero Honorario
303	José Steinsapir Medvinsky	Consejero Electivo
304	Emilio Taladriz Montecinos	Consejero Electivo
305	Carlos Tarragó Cardonne	Consejero Institucional
306	Miguel Ángel Tarragó Cardonne	Consejero Electivo

307	Eduardo Tarud Rodway	Consejero Electivo
308	Jaime Tolosa Leiva	Consejero Electivo
309	Carlos Torres Gajardo	Consejero Electivo
310	Sergio Torretti Costa	Consejero Institucional
311	Emile Ugarte Sironvalle	Consejero Electivo
312	Hernán Uribe Weinstein	Consejero Honorario
313	Carmen Vaccaro Cornejo	Consejero Electivo
314	Salomón Valdebenito Leiva	Consejero Electivo
315	Bernardo Valdés Echenique	Consejero Electivo
316	Salvador Valdés Pérez	Consejero Honorario
317	Domingo Valenzuela Durret	Consejero Electivo
318	Manuel Fernando Valenzuela Manterola	Consejero Honorario
319	Arsenio Vallverdú Durán	Consejero Electivo
320	Andrés Varela García	Consejero Honorario
321	Raúl Varela Rodríguez	Consejero Honorario
322	Eugenio Velasco Morandé	Consejero Permanente
323	Raúl Alejandro Vernal Ormazábal	Consejero Electivo
324	María Alicia Vesperinas Barrientos	Consejero Electivo
325	Francisco Vial Bezanilla	Consejero Electivo
326	Enrique Vial Claro	Consejero Electivo
327	José Antonio Vial Vial	Consejero Electivo
328	Gustavo Vicuña Molina	Consejero Electivo
329	Gustavo Vicuña Salas	Consejero Honorario
330	Alejandro Vidal Planas	Consejero Electivo
331	Leonardo José Vildósola Bardi	Consejero Electivo
332	Domingo Villanueva Arancibia	Consejero Electivo
333	Juan Carlos Villarroel Buscaglione	Consejero Electivo
334	Gabriel Vives Fernández	Consejero Honorario
335	Alex Wagemann Farfán	Consejero Electivo
336	Eduardo Weissbluth Subelman	Consejero Honorario
337	Patrick Warden Michalland	Consejero Honorario
338	Robert Wörner Muxica	Consejero Electivo
339	Sergio Yakovleff Paz	Consejero Electivo
340	Ramón Yávar Bascuñán	Consejero Electivo
341	Eugenio Yrarrázaval Echeverría	Consejero Honorario
342	Carlos Zeppelin Hermosilla	Consejero Electivo

Consejo Regional 2013 - 2014

Consejo Directivo CChC Arica

Mesa Directiva:

Presidente	Valentín Cubillos Diez
Primer Vicepresidente	Marcelo González Catalán
Segundo Vicepresidente	Antonio Salazar Galarreta
Past Presidente	Luis Maturana Jarpa

Consejeros Regionales:

Comité de Vivienda	Rosa Dimitstein Arditi
Consejo CChC Social	Renato Beyzaga Muñoz
Comité de Suministros	Yeri Jiménez Aliaga

Consejo Directivo CChC Iquique

Mesa Directiva:

Presidente	Enrique Guajardo Castillo
Primer Vicepresidente	Marcelo Fuentes Gutlavara
Segundo Vicepresidente	Pedro Barrientos Soto
Past Presidente	Vilma Rojas Patiño

Consejeros Regionales:

Comité Inmobiliario	Carolina Castro Cisternas
Comité de Suministros	Alicia Ramos Ojeda
Comité Inmobiliario	Aldo Testa Cavada

Consejo Directivo CChC Calama

Mesa Directiva:

Presidente	Luis Farías Muñoz
Primer Vicepresidente	Tomislav Lolic Jacques
Segundo Vicepresidente	Víctor Realini Saldaña
Past Presidente	Carlos Villablanca Hans

Consejeros Regionales:

Comité de Contratistas Generales	Víctor Ramírez Figueroa
Comité de Contratistas Generales	Octavio Astroza Hidalgo
Comité de Contratistas Generales	Héctor Cruz Cortez

Consejo Directivo CChC Antofagasta

Mesa Directiva:

Presidente	Jaime Toloza Leiva
Primer Vicepresidente	Juan Carlos Miranda Aránguiz
Segundo Vicepresidente	Ramón Luis Muñoz Olivares
Past Presidente	Jacqueline Leiva Jurac

Consejeros Regionales:

Comité de Contratistas Generales	Greta López Alucena
Comité de Suministros	Jorge Bolado Segovia
Comité de Suministros	Sergio Salas Núñez

Consejo Directivo CChC Copiapó

Mesa Directiva:

Presidente	Yerko Villela Lopizic
Primer Vicepresidente	Bernardo Rojas Herrera
Segundo Vicepresidente	Gian-Franco Vecchiola Morales
Past Presidente	Alberto Guerrero Mercado

Consejeros Regionales:

Consejo CChC Social	Diana Vega Huerta
Comité de Vivienda	Juan José Arroyo Díaz
Comité Inmobiliario	Milenco Goic Bardoli

Consejo Directivo CChC La Serena

Mesa Directiva:

Presidente	Fredy Bermúdez Briceño
Primer Vicepresidente	Ricardo Montané Vives
Segundo Vicepresidente	Martín Bruna Valiente
Past Presidente	Alfredo Prieto Parra

Consejeros Regionales:

Comité de Vivienda	Mauricio Araya Pastén
Comité de Vivienda	Carlos Moreno Gómez
Comité de Suministros	Juan Pablo Olmos de Aguilera
Comité de Vivienda	Arturo Villalón Chacón
Comité de Suministros	Marcelo Pires Guerreiro

Consejo Directivo CChC Valparaíso

Mesa Directiva:

Presidente	Jorge Dahdal Casas-Cordero
Primer Vicepresidente	Sergio Silva Fraser
Segundo Vicepresidente	Gonzalo Mena Améstica
Past Presidente	Alejandro Vidal Planas

Consejeros Regionales:

Comité Inmobiliario	Leonardo Solari Soler
Comité de Suministros	René Becker Weiser
Comité de Vivienda	Andrés Polanco Cabello
Comité de Suministros	Gerardo Corssen Macchiavello
Comité de Vivienda	Gabriel Benavente Font de la Valle

Consejo Directivo CChC Rancagua

Mesa Directiva:

Presidente	Patricio Donoso Tagle
Primer Vicepresidente	Gonzalo Díaz Soteras
Segundo Vicepresidente	René Carvajal Guerrero
Past Presidente	Nibaldo Rodríguez Frazier

Consejeros Regionales:

Comité de Vivienda	Mirta Cerón Lara
Comité de Infraestructura	Tomás Fuentes Rojas
Comité de Vivienda	Mario Garrido Vidal

Consejo Directivo CChC Talca

Mesa Directiva:

Presidente	Pablo Galilea Vial
Primer Vicepresidente	Giuseppe Cerutti Stefini
Segundo Vicepresidente	Carlos del Solar Gutiérrez
Past Presidente	Carlos Silva Rojas

Consejeros Regionales:

Comité de Vivienda	Danilo Parra Loyola
Comité de Vivienda	Sebastián Rius Martini
Comité de Vivienda	Rubén Coroseo Araya

Consejo Directivo CChC Chillán

Mesa Directiva:

Presidente	René Poblete Castañeda
Primer Vicepresidente	Ignacio Goldaracena Gil Guerrero
Segundo Vicepresidente	Gerardo Cifuentes Caamaño
Past Presidente	Mercedes Lillo Reyes

Consejeros Regionales:

Comité de Infraestructura	Gonzalo Ruz de la Barra
Comité de Infraestructura	Carlos Sierra Cisternas
Comité de Suministros	Rodrigo Escobar Quintana

Consejo Directivo CChC Concepción

Mesa Directiva:

Presidente	Miguel Angel Ruiz-Tagle Alfaro
Primer Vicepresidente	Francisco Espinoza Maibe
Segundo Vicepresidente	Andrés Viveros Vergara
Past Presidente	Mario Seguel Santana

Consejeros Regionales:

Comité de Suministros	Javier Cordero Diez
Comité de Urbanismo y Arquitectura	Manuel Durán Ilhigaray
Comité de Suministros	Rodrigo Carrasco Abásolo
Comité de Vivienda	Raúl Ravanal Parra
Comité de Infraestructura	Claudio Sepúlveda Medina

Consejo Directivo CChC Los Ángeles

Mesa Directiva:

Presidente	Ignacio García Maldonado
Primer Vicepresidente	Patricio Escobar Beltrán
Segundo Vicepresidente	Carlos Escalona Troncoso
Past Presidente	Gerardo Godoy Labrín

Consejeros Regionales:

Comité de Suministros	Juan Andrés Merino Aguayo
Comité de Suministros	Miguel Angel Valenzuela Hurtado
Comité de Vivienda	César Palacios Larenas

Consejo Directivo CChC Temuco

Mesa Directiva:

Presidente	Iván Cerda Zúñiga
Primer Vicepresidente	Henri Jaspard Enríquez
Segundo Vicepresidente	Raúl Molina Colvin
Past Presidente	Emilio Taladriz Montesinos

Consejeros Regionales:

Comité de Suministros	Marcos Arraiza Concha
Comité de Infraestructura	Jorge Dagá Cepeda
Comité CChC Social	Mauricio Henríquez Cabezas
Comité Inmobiliario	Fernando Deatwyller Delaire
Comité de Infraestructura	René Puig Merino

Consejo Directivo CChC Valdivia

Mesa Directiva:

Presidente	Rodrigo Oyarzo Kramm
Primer Vicepresidente	Felipe Spoerer Price
Segundo Vicepresidente	Daniel Aguilar Peters
Past Presidente	Jorge Alvial Pantoja

Consejeros Regionales:

Comité de Contratistas Generales	Luis Collarte Concha
Comité de Contratistas Generales	Oswaldo Rybertt Maldonado
Comité de Contratistas Generales	Patricio Olivares Olivares

Consejo Directivo CChC Osorno

Mesa Directiva:

Presidente	Luis Tuschner Schmolz
Primer Vicepresidente	Ronald Scheel Bass
Segundo Vicepresidente	Titto Cataneo Profumo
Past Presidente	Roberto Matus Reyes

Consejeros Regionales:

Comité de Contratistas Generales	Pablo Martel Martínez
Comité de Vivienda	Juan Ávila Bedecarratz
Comité de Vivienda	Omar Bascuñán Cabezas

Consejo Directivo CChC Puerto Montt

Mesa Directiva:

Presidente	Rino Caiozzi Cantó
Primer Vicepresidente	Gerardo Wielandt Labbé
Segundo Vicepresidente	Hernán Ulloa Gipoulou
Past Presidente	Melcon Martabid Razazi

Consejeros Regionales:

Comité de Vivienda	Eusebio Gutiérrez Aravena
Comité de Vivienda	Fernando González Madariaga
Comité de Infraestructura	Iván Hurtado Leal
Comité de Suministros	Ignacio Aliaga Andrade
Consejo CChC Social	Nelson Fernández Muñoz

Consejo Directivo CChC Coyhaique

Mesa Directiva:

Presidente	Pedro Arriagada Fica
Primer Vicepresidente	Raúl Torres Hurtado
Segundo Vicepresidente	Alejandro Cifuentes Celedón
Past Presidente	Alejandro Cornejo Barrales

Consejeros Regionales:

Comité de Suministros	Adolfo Quintana Saavedra
Comité de Infraestructura	Manuel Suazo Illesca
Comité de Infraestructura	Patricio Roa Muñoz

Consejo Directivo CChC Punta Arenas

Mesa Directiva:

Presidente	Cristián Prieto Katunaric
Primer Vicepresidente	Miguel García Cuevas
Segundo Vicepresidente	Cristóbal Bascuñán Illanes
Past Presidente	Hernán del Canto Garrao

Consejeros Regionales:

Comité de Infraestructura	Jan Grysling Brinkmann
Comité de Suministros	Ricardo Saquel Venegas
Consejo CChC Social	Jorge Sharp Galetovic

Administración

Sergio Cavagnaro Santa María	Gerente General
René Lardinois Medina	Fiscal
Pablo Álvarez Tuza	Gerente de Vivienda, Urbanismo y Suministro
Carlos Piaggio Valdés	Gerente de Infraestructura
Gabriel Vildósola Gómez	Gerente de Comunicaciones
Javier Hurtado Cicarelli	Gerente de Estudios
Juan Pablo Glasinovic Vernon	Gerente de Asuntos Internacionales
Enrique Cordovez Pérez	Gerente de Regiones
Gonzalo Arrau Errázuriz	Gerente de Administración y Finanzas
Víctor Ogno Canales	Contralor





166°

CONSEJO
NACIONAL

20-22 Noviembre 2013

Punta Arenas

ACTA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA QUINTA
REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL - SANTIAGO

Acta Centésima Sexagésima Quinta Reunión del Consejo Nacional - Santiago

En Santiago, siendo las 16:15 horas del día jueves 22 de agosto del año 2013, en el nombre de Dios, se declara inaugurada la centésima sexagésima quinta reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, presidida por su titular, don Daniel Hurtado Parot, y la asistencia del Primer Vicepresidente,

don Jorge Mas Figueroa; del Segundo Vicepresidente, Sergio Torretti Costa; del Past Presidente, don Gastón Escala Aguirre; don Ítalo Ozzano Cabezón, Vicepresidente de CChC Social; del Gerente General, don Sergio Cavagnaro Santa María; y de los Consejeros Nacionales que a continuación se indican.

Asistencia Consejeros Nacionales

Roberto Acevedo Aspée
José Aldana Muñoz
Raimundo Alemparte Pérez
Jaime Allende Urrutia
Germán Alzérreca Mitrano
José Ignacio Amenábar Montes
Juan Carlos Antúnez Guerra
Iván Humberto Araos Araos
Pablo Argandoña Gallardo
Andrés Arriagada Laissle
Juan José Arroyo Díaz
Tadashi Asahi Senda
Juan Pablo Aylwin Jolfre
Hugo Bascou Letelier
Eugenio Bascuñán Pérez de Arce
Andrés Manuel Beca Frei
René Edgardo Becker Weisser
Alfredo Behrmann Stolzenbach
Blas Bellolio Rodríguez
Freddy Bermúdez Briceño
Paulo Felipe Bezanilla Saavedra
Cristián Boetsch Fernández
Edgar Bogolasky Sack

Eduardo Borlone Domínguez
Patricio Eduardo Bottai Ramírez
Rodrigo Briceño Hola
Cristián Brinck Mizón
Paolo Brizzi Baratta
Augusto Bruna Vargas
Domingo Antonio Bustos Nome
Marcos Camsen Schapira
Encarnación Canalejo Saavedra
Francisco Cañón Canales
Fernando Carreño Barrera
Mauricio Carvajal Fernández
Marcelo Castagneto Arancibia
Cristián Cerda Briceño
Jorge Cerda Daziano
Francisco Cerda Taverne
Iván Cerda Zúñiga
Carlos Ceruti Vicencio
Roberto Cerutti Stefini
Luis Felipe Chacón Vial
Gian Piero Chiappini Sanguineti
Mauricio Collado Jaume
Alberto Collados Baines

Adelchi Colombo Bresch
Lorenzo Constans Gorri
Álvaro Conte Lanza
Florencio Correa Bezanilla
Sergio Correa del Río
Max Correa Rodríguez
Álvaro Sandro Daneri Jones
Leonardo Daneri Jones
Jaime Danús Larroulet
Javier Darraidou Díaz
Luis Miguel de Pablo Ruiz
Hernán del Canto Garrao
Mario Francisco del Río Ebensperger
Félix Joaquín Díaz Grohnert
Mario Adolfo Díaz Muñoz
Hernán Doren Lois
Lorenzo Andrés Dubois Enríquez
Pedro Durán Branchi
Hernán Echaurren Vial
Alfredo Echavarría Figueroa
Bernardo Echeverría Vial
Carlos Erdmann Green
Rodolfo Errázuriz Covarrubias
Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle
Eduardo Escala Aguirre
Rubén Escudero Pinto
Nelson Espinoza Chacur
Francisco Espinoza Maibe
Alberto Etchegaray Aubry
Manuel Augusto Fernández Aguirre
Waldo Fernández Sanhueza
Patricio Ferrer Jimó
Miguel Fleischmann Furth
Guillermo Flores Gálmez

Carlos Fonck Limann
Carlos Enrique Fuenzalida Inostroza
Claudio Gaete Ebensperger
Mariano Galdames Montenegro
Hernán Gallardo Sáez
Francisco Javier Galleguillos Pizarro
Arturo Gana de Landa
Fernando García-Huidobro Rodríguez
José Miguel García Echavarrí
Francisco L. Gardilcic Rimassa
Raúl Gardilcic Rimassa
Claudio Gómez Cerda
Carlos González Cortés
Claudio Ricardo González Valenzuela
Rogelio González Yáñez
Pedro Grau Bonet
Enrique Guajardo Castillo
Fernando Guarello de Toro
Eusebio Gutiérrez Aravena
José Antonio Guzmán Matta
Fernando Herrera García
Armando Holzapfel Picarte
Máximo Honorato Álamos
Sergio Icaza Pérez
Pablo Irarrázaval Barros
Amaya Irarrázaval Zegers
Francisco Javier Izquierdo Van Der Valk
Fernando Jabalquinto López
José Alfredo Jara Valenzuela
Victor Manuel Jarpa Riveros
Henri Germain Jaspard Enríquez
Carlos Jiménez Jiménez
Juan Francisco Jiménez Parada
José Ramón Jottar Awad

Gregorio Jusid Kuperman
Ricardo Kitzing Rivera
Daniel Eduardo Kiverstein Gurovich
Sergio Kohn Pepay
Otto Kunz Sommer
Juan Carlos Labbé Reyes
Alex Lagies Rapp
Carlos Lagos Aguilera
Ariel Larenas del Valle
Eduardo Larrabe Lucero
Juan Santiago Larraguibel Salas
Pelayo Larraín Aspillaga
Guillermo Larraín Vial
Fernando Lazcano Lecaros
Philippe Leclerc Valderrama
Jorge Letelier Lynch
Hernán Levy Arensburg
Benjamín Lira de la Jara
Miledy Llambias Abatte
Tomislav Lolic Jacques
Daniel Lyon Amand de Mendieta
Juan Mackenna Ñiguez
Barham Madain Ayub
Ignacio Martín Tarud
Vicente Martínez López
Luis Leonardo Maturana Jarpa
Roberto Matus Reyes
Sergio Melo San Juan
Patricio Mena Barros
Mauricio Minck Trombert
Eduardo Minder Hetz
José Molina Armas
Sebastián Molina Villaseca
Carlos Molinare Vergara
Ricardo Montané Vives
Claudio Moraga Godoy
Gerardo Moreno Muñoz
Roberto Morrison Yonge
Jaime Muchnik Weinstein
Erwin Müller Rolack
César Murúa Polanco
Nelson Murúa Polanco
Miguel Musalem Bendeck
Luis Nario Matus
Luis Felipe Navarro González

Ricardo Nicolau del Roure García de Castro
Claudio Andrés Nitsche Meli
Luis Norambuena Norambuena
Luis Olivares Pinto
Iñaki Otegui Mintegúia
Javier Ovalle Letelier
Jorge Páez Guzmán
Héctor Palma Rojas
Óscar Parada Salinas
Horacio Pavez Aro
Horacio Pavez García
Jaime Peña Araya
Juan Pablo Peña Puig
Octavio Pérez Abarzúa
Miguel Pérez Covarrubias
Fernando Pérez de Arce Larenas
Fernando Pérez Moore
Luis Alfredo Pertuzé Iglesias
Jaime Pilasi Concha
Luis Felipe Pinilla Geisse
Eduardo Pizarro Valenzuela
Pedro Pablo Pizarro Valenzuela
Pedro Plaza Matute
René Poblete Castaneda
José Manuel Poblete Jara
Andrés Polanco Cabello
Juan Pablo Portales Montes
Guillermo Porter Álvarez
Cristóbal Prado Lavín
Francisco Javier Prat del Río
Alfredo Prieto Parra
Fernando Prieto Wormald
Carlos Queupumil Díaz
Raúl Ravanal Parra
Víctor Realini Saldaña
Raimundo Rencoret Ríos
René Rivera Alarcón
Francisco Javier Rivera Mardones
Nibaldo Marcelo Rodríguez Frazier
Matías Rojas Krause
Alberto Rosselot Siegmund
Miguel Ángel Ruiz-Tagle Alfaro
Antonio Sabugal Armijo
Mauricio Salinas Amaral
Roberto San Martín Vargas

José Manuel Sanhueza Guzmán
 Ignacio Santa María Mujica
 Ramón Santelices Tello
 Hugo Santuber Mas
 Alfredo Schmidt Montes
 Jorge Schwerter Hofmann
 José Miguel Sciaraffia Ortega
 Carlos Seguel Hintz
 Mario Seguel Santana
 Claudio Hernán Sepúlveda Medina
 Guido Sepúlveda Navarro
 Orlando Sillano Zan
 Juan Ignacio Silva Alcalde
 José Alfredo Silva Fernández
 Carlos Silva Rojas
 Helmut Stehr Wilckens
 José Steinsapir Medvinsky
 Emilio Taladriz Montecinos
 Carlos Tarragó Cardonne
 Jaime Tolosa Leiva
 Carlos Torres Gajardo
 Hernán Uribe Weinstein

Carmen Vaccaro Cornejo
 Salomón Valdebenito Leiva
 Bernardo Valdés Echenique
 Domingo Valenzuela Durret
 Manuel Fernando Valenzuela Manterola
 Arsenio Vallverdú Durán
 Andrés Varela García
 Raúl Alejandro Vernal Ormazábal
 María Alicia Vesperinas Barrientos
 Francisco Vial Bezanilla
 Enrique Vial Claro
 Gustavo Vicuña Molina
 Gustavo Vicuña Salas
 Alejandro Vidal Planas
 Leonardo José Vildósola Bardi
 Gabriel Vives Fernández
 Alex Wagemann Farfán
 Eduardo Waissbluth Subelman
 Robert Wörner Muxica
 Sergio Yakovleff Paz
 Carlos Zeppelin Hermosilla

Asistencia Presidentes Regionales no Consejeros

Valentín Cubillos Diez (Arica)
 Jorge Dahdal Casas-Cordero (Valparaíso)
 Patricio Donoso Tagle (Rancagua)
 Luis Farías Muñoz (Calama)

Ignacio García Maldonado (Los Ángeles)
 Rodrigo Oyarzo Kramm (Valdivia)
 Yerko Villela Lopizic (Copiapó)

Excusas

Aquiles Acosta Walker
 Edward Andersen Muñoz
 Cristián Armas Morel
 Carlos Balart Gutiérrez
 Augusto Bellolio Casaccia
 Víctor Bezanilla Saavedra
 Ricardo Binder Köster
 Pedro Browne Covarrubias
 Gerardo Corssen Macchiavello
 Teófilo de la Cerda Soto
 Rodrigo Donoso Silva
 Manuel Durán Iligaray

Fernando Echeverría Vial
 Marcelo Fuentes Gattavara
 Pablo Galilea Vial
 Horacio A. Grez Prado
 Jaime Grossman Schilman
 Rodrigo Andrés Guarda Fisher
 Eduardo Guzmán Vial
 Nicolás Imschenetzky Ebensperger
 Nicolás Imschenetzky Popov
 Enrique Loehnert Cöster
 Enrique Loeser Bravo
 Leopoldo Lorenzini Teperman

José Miguel Martabid Razazi
Reinaldo Martín Huber
Jaime Maturana Labbé
Benjamín Melus Robles
Germán Molina Morel
Jaime Muñoz Peragallo
Gabriel Neut Salinas
Juan Enrique Ossa Frugone
Jorge Palma Moraga
Jorge Pantoja Cárdenas
Raimundo Peñafiel Salas
Carlos Pérez Yubero
Óscar Fernando Plaza Plaza

Ricardo Posada Copano
Vilma Clementina Rojas Patiño
Herman Rojas Zúñiga
Osvaldo Rybertt Maldonado
Alejandro Simonetti Vivanco
Alejandro Smith Vender
Leonardo Solari Soler
Eduardo Tarud Rodway
Eugenio Velasco Morandé
José Antonio Vial Vial
Domingo Villanueva Arancibia
Juan Carlos Villarroel Buscaglione
Patrick Warden Michalland

Reflexión sobre seguridad

El Presidente de la CChC, don Daniel Hurtado Parot, comienza el Consejo invitando a los asistentes a reflexionar sobre la seguridad en el mundo de la construcción. Apoyado por un video, plantea que el gremio no ha alcanzado el resultado esperado en la tasa de accidentabilidad laboral, pasando de un total de cin-

co accidentes fatales, durante el año 2012, a siete, en lo que va del año en curso. Insiste en el liderazgo que los socios deben asumir en este tema, quienes están llamados a alcanzar el compromiso de cero accidentes fatales en lo sucesivo.

Jornada de deliberación gremial

El Presidente de la CChC agradece a quienes asistieron a la Jornada de Deliberación Gremial, realizada durante la mañana, la cual contó con las ponencias, tanto de la candidata a la Presidencia de la República por el Pacto Alianza, doña Evelyn Matthei Fornet, como por su Jefe

Programático de Campaña, don Felipe Morandé Lavín. Ambos expositores abordaron los ejes centrales de la campaña presidencial y respondieron las preguntas planteadas por la audiencia.

Elección de autoridades

El Gerente General de la CChC remarca a los asistentes que, al igual que el año recién pasado, el proceso de votación tuvo lugar tempranamente. Por lo anterior entrega la posibilidad a los consejeros que aún no hubiesen votado, que puedan hacerlo hasta las 16:30 hrs., en la urna, especialmente habilitada, ubicada en la antesala del auditorium.

Candidatos a Presidente, Primer y Segundo Vicepresidentes

El Gerente General informa que, de acuerdo con los Estatutos, para la elección de los miembros de la Mesa Directiva, dentro de plazo, se ha recibido la inscripción de la lista integrada por los señores Daniel Hurtado Parot, Jorge Mas Figueroa y Sergio Torretti Costa, para ocupar los cargos de Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, respectivamente.

Candidatos a Directores

A continuación, don Sergio Cavagnaro informa que, para la elección de integrantes del Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos, procede que el Consejo Nacional elija a doce miembros.

Para Directores en representación de los Comités Gremiales:

Sergio Cavagnaro indica que, dentro de plazo, se recibieron las inscripciones de los siguientes Consejeros:

Para directores en representación de los Comités Gremiales:

Carlos Fuenzalida Inostroza, por el Comité de Concesiones;

Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle, por el Comité de Contratistas Generales; Amaya Irarrázaval Zegers, por el Comité de Especialidades; Juan Francisco Jiménez Parada, por el Comité de Industriales; Cristóbal Prado Lavín, por el Comité Inmobiliario; Francisco Cerda Taverne, por el Comité de Obras de Infraestructura Pública; José Manuel Sanhueza Guzmán, por el Comité de Proveedores, y Fernando Lazcano Lecaros, por el Comité de Vivienda.

Para directores en representación de las Cámaras Regionales:

Patricio Bottai Ramírez, por la Zona Norte.

Hugo Santuber Mas, por la Zona Centro.

Juan Pablo Peña Puig, por la Zona Sur.

Carlos Seguel Hintz, por la Zona Austral.

Aprobación Acta sesión anterior

Se aprueba el Acta de la reunión del Consejo Nacional Número 164, celebrada en Copiapó, entre los días 8 y 10 de noviembre de 2012, la que se encuentra firmada por el Presidente y el Gerente General de la institución y por los Consejeros designados al efecto, señores Eduardo Weissbluth Subelman y Hugo Santuber Mas.

Asimismo, el Gerente General señala que el acta mencionada y los acuerdos tomados en dicha reunión fueron enviados a los señores Consejeros, los que se encuentran insertos en el libro de conclusiones correspondiente, habiendo sido incorporados, además, en el sitio web de la CChC.

Junta Receptora de Sufragios y encargada del escrutinio

El Gerente General informa que en la Sesión N° 2.118 del Directorio, de fecha 9 de julio de 2013, fueron elegidos como integrantes de la junta receptora de sufragios, los señores Max Correa Rodríguez, Hugo Bascou Letelier, Raimundo Alemparte Pérez, Manuel Fernández Aguirre, Rogelio González Yáñez y Raimundo Rencoret Ríos, en calidad de titulares, y los señores Fran-

cisco Gardilcic Rimassa, Fernando Pérez Moore, Jaime Pilasi Concha, René Rivera Alarcón y Alfredo Silva Fernández, en calidad de suplentes. Como presidente de la junta se ha designado a don Max Correa Rodríguez. Ellos tendrán a su cargo el control del proceso electoral y la realización de los escrutinios para estas elecciones, señala.

Cuenta del Presidente



El Presidente, don Daniel Hurtado Parot, comienza su cuenta del período mayo/agosto 2013 ahondando en temas de seguridad laboral. Señala que, tras la seguidilla de accidentes graves y fatales ocurridos en empresas de gremio, a fines del verano recién pasado congregó a un grupo de socios para que declarara este año como el de la Seguridad, con el objeto de erradicar este tipo de hechos. Sin embargo, no se han obtenido los resultados esperados, como ya hubiera remarcado en su reflexión inicial.

Por lo anterior, la Cámara, a través de su Comisión de Seguridad, presidida por Antonio Errázuriz, promueve una cultura de prevención de riesgos entre las empresas socias, focalizada en 5 ejes estratégicos, que permiten obtener información oportuna sobre accidentes, mejorando el conocimiento y capacidad de análisis en materias de seguridad laboral. De allí que se hubiere firmado un convenio con Ciedess, el cual, para su implementación, requiere que nuestros socios otorguen

un mandato a dicha entidad, autorizándola a recabar información desde las mutuales. Asimismo, se está trabajando en mejorar la formación de capital humano, en entregar apoyo focalizado en gestión de riesgo y en desarrollar acciones de reconocimiento, tales como el Premio Cuadro de Honor en Prevención de Riesgos, que en mayo pasado premió a 70 empresas socias.

La Comisión de Seguridad, dentro de sus iniciativas de comunicación y marketing, recomendó iniciar todas las reuniones gremiales con una reflexión en materia de seguridad; ha participado en campañas conjuntas con la Mutual de Seguridad y la Seremi de Salud en estas materias; y es responsable de una inédita campaña interna, puesta en marcha el 22 de julio, la cual contempla tres etapas, las que se desarrollarán hasta fines del 2013. La primera de ellas buscó crear conciencia sobre la gravedad de la problemática de gestión de riesgos dentro del gremio. En esta misma línea de acción, se han creado, con la ayuda de la Mutual de Seguridad,

comisiones de prevención de riesgos en todas las Cámaras Regionales, las que reportan, periódicamente, sobre sus accidentes y acciones preventivas, al Comité de Coordinación Nacional. Continúa enfatizando que todo este trabajo profesional y sin descanso persigue erradicar la lacra de los accidentes fatales.

En el ámbito de Infraestructura, Daniel Hurtado informa sobre el cumplimiento de un objetivo estratégico Cámara el cual es la presentación, ante la opinión pública, del Consejo de Políticas de Infraestructura, convocado a comienzos de este año. Agrega que, justamente, el día de ayer, en el marco del Comité Ejecutivo de la CPC, se le informó a la candidata a la Presidencia de la República por el pacto Nueva Mayoría, señora Michelle Bachelet Jeria, la creación de este Consejo, junto con sus principales ejes y propuestas. Este organismo convoca a profesionales con experiencia en el ámbito público, a académicos y representantes del sector privado. Sin embargo, señala que esta instancia no está siendo utilizada con la fuerza y urgencia requerida. Prueba de ello es que se hable de la década perdida en infraestructura, del paupérrimo avance de la cartera de concesiones y de diversos proyectos presentados con gran despliegue, que luego quedaron en el olvido. De allí la importancia que este Consejo tenga por objetivo proponer los elementos centrales de una política en estas materias, que reconozca el valor estratégico de este insumo para el desarrollo del país, que garantice una planificación a largo plazo por la vía de una Agencia Nacional de Infraestructura, y que asegure la materialización de los proyectos a ejecutar. Agrega que esta propuesta será entregada a todos los candidatos a la Presidencia de la República. Luego agradece a Gastón Escala, Sergio Icaza, Carlos Zeppelin, Leonardo Daneri, Eduardo Larrabe y Juan Enrique Ossa, así como a Carlos Piaggio, gerente de Infraestructura, y a Javier Hurtado, gerente de Estudios, su compromiso para materializar este Consejo, que está seguro ayudará a posicionar la infraestructura como un tema crítico de la agenda pública nacional.

Continúa expresando que, un objetivo similar al de este Consejo, se persigue con la actualización periódica del Informe de Infraestructura Crítica para el Desarrollo, que incorpora los requerimientos de infraestructura de uso público a 5 años, en el cual participan expertos de gran trayectoria, quienes trabajan en coordinación con la Comisión de Infraestructura y la Gerencia de Estu-

dios de la CChC, posibilitando la creación de una masa crítica que apoye la concreción de estos temas.

Señala que, impulsando a regiones en planes de infraestructura, los directivos del Comité de Obras de Infraestructura Pública y la Gerencia de Infraestructura han llevado a cabo un programa de visitas a las cámaras regionales (hasta la fecha Antofagasta, La Serena, Concepción, Punta Arenas, Temuco y Puerto Montt), cuya labor es levantar inquietudes, definir trabajo en conjunto y relacionarse con las autoridades locales.

Otra muestra de la preocupación del gremio por estas materias es la reunión sostenida, en La Moneda, con el Comité de Ministros de Infraestructura, Ciudad y Territorio, instancia en la cual los jefes de las carteras de Obras Públicas, Vivienda, Bienes Nacionales, Transporte y Telecomunicaciones, Energía, Minería y Secretaría General de la Presidencia, presentaron sus avances por área en estas materias. A lo anterior, añade el trabajo realizado por la CChC con cada uno de los ministerios sectoriales. Con el Ministerio de Obras Públicas se formó una mesa de trabajo para acordar modificaciones al DS 75. Con la Coordinación de Concesiones se están analizando eventuales cambios al Reglamento de Iniciativas Privadas. También, se está trabajando con el Área de Mantenimiento de la Dirección de Vialidad del MOP, a objeto de perfeccionar los contratos de conservación globales mixtos. Agrega que el trabajo cercano con la Ministra de Obras Públicas, Loreto Silva, ha permitido obtener buenos avances en este ámbito. Indica que se ha reforzado la relación con la Dirección de Arquitectura del MOP y con la Dirección de Proyectos Ciudad del MINVU, con quienes, en conjunto, se han dado a conocer los proyectos de edificación pública, de estructura urbana, de perfeccionamiento al DS 108 y de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido. Asimismo, destaca la formación de mesas de trabajo con Codelco, BHP Billiton y el Consejo Minero, para analizar temas como productividad, sistemas de turnos, polifuncionalidad, seguridad, modalidades de contratación y relaciones laborales. Señala que, junto con la Corporación de Desarrollo Tecnológico, CDT, se dio inicio a un proyecto sobre productividad en las empresas contratistas de la Gran Minería, tema también abordado en un reciente seminario que se realizó en conjunto con el Ministerio de Minería y el Consejo Minero en la CChC.

En el ámbito de la energía, el Presidente de la CChC informa que a fines del año pasado se creó, al interior del gremio, la Comisión de Energía, presidida por don Juan Mackenna. Su primera labor fue difundir un estudio, encargado por el Grupo de Políticas Públicas de la Cámara al economista Alexander Galetovic, el cual establecía la matriz más eficiente para el desarrollo del Sistema Interconectado Central. Sus conclusiones fueron comunicadas a centros de estudios, líderes de opinión y parlamentarios, siendo recogidas, también, por artículos periodísticos y columnas de opinión. Este estudio sirvió, asimismo, de sustrato para efectuar el planteamiento gremial sobre el tema energía en el desayuno sostenido, junto al Presidente de la República, en el marco de la Semana de la Construcción.

Esta Comisión, además, está levantando información, en las cámaras regionales, para establecer las condiciones de una adecuada implementación de proyectos de generación, y formando un catastro de empresas e industrias que se ven afectadas por el alto costo de la energía.

Por otra parte, en los Colegios Pumahue y Manquecura se trabaja en la puesta en marcha de un plan piloto de educación en energía y se elabora un índice que mostrará el impacto que el costo de la energía tiene en los presupuestos familiares.

En el ámbito de la vivienda, Daniel Hurtado indica que la CChC convocó a diversos actores para integrar el Consejo de Políticas de Vivienda, grupo que persigue analizar y proponer políticas públicas de largo plazo en materias habitacionales y de barrios. Para ello se trabajó en la actualización del déficit habitacional de interés social, que, preliminarmente, consideró que éste bordearía las 427.000 unidades, de las cuales 308.000 son de reemplazo de stock y 119.000 de nueva demanda de familias de bajos recursos. Los resultados definitivos estarán a fines de agosto. De esta misma forma, se solicitó la construcción de un Índice de Calidad de Vida Urbana, el cual está centrado en el equipamiento urbano. Su resultado estará listo a fines de agosto. Ambos insumos han servido al Consejo de Políticas de Vivienda, para iniciar un intercambio de ideas con representantes del mundo político, académico y privado. Se estima que durante el mes de septiembre próximo, este Consejo entregará una propuesta sobre estas

materias, para luego ser discutida con todos los candidatos presidenciales. Agradece la colaboración de Lorenzo Constans, Fernando Lazcano, Ricardo Posada, Fernando Herrera, Patricio Mena y Encarnación Canalejo, así como a Pablo Álvarez, gerente de Vivienda y Urbanismo, y a Marcela Ruiz-Tagle, coordinadora económica de la Gerencia de Estudios, por la gran labor entregada en estas materias.

Luego, el Presidente de la CChC se refiere a los problemas coyunturales del sector, tales como el alza sostenida de los costos de edificación, cuestión planteada al MINVU, que ha significado ausencia de oferentes en algunas licitaciones y contratos con problemas de financiamiento. Daniel Hurtado afirma que se seguirá trabajando para incorporar sistemas de reajustabilidad que permitan reconocer las variaciones de los costos durante el período de ejecución de un proyecto. Por otra parte, agrega que la Coordinación Técnica de la Cámara se encuentra evaluando las modificaciones a la normativa acústica, térmica y de protección de fuego. También señala que se están analizando dos proyectos de ley: el de aportes al espacio público, el cual obliga a los desarrollos inmobiliarios a hacerse cargo de las externalidades que la ejecución de su proyecto acarrea, sobre el cual se ha puesto especial atención en impedir que aquello implique cobros indebidos o excesivos para el sector; y el de reforma al artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, que devuelve la vigencia a las declaratorias de utilidad pública que habían caducado por efecto de una ley anterior, sobre el cual se han detectado serios vicios de inconstitucionalidad, que han sido representados por nuestro gremio en la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados. Continúa expresando que, como consecuencia del empoderamiento de los consumidores y de la venta en verde, se ha observado, a través de los medios de comunicación, un malestar por la demora que sufren los clientes en la entrega de sus viviendas. Enfatiza sobre la responsabilidad que el sector debe asumir en estos temas, so pena de verse sometidos a nuevas e imprevisibles regulaciones. Destaca la consulta efectuada por el Sernac, a propósito de algunas cláusulas de contratos inmobiliarios, y por el Tribunal de Libre Competencia, a raíz del acceso de empresas de telecomunicaciones en inmuebles sujetos a régimen de copropiedad inmobiliaria, las cuales significaron una oportunidad de diálogo con la autoridad. Luego, re-

flexiona conminando a las empresas a preocuparse de ver qué se entrega y su calidad. En este orden de ideas, informa sobre la constitución de una mesa de trabajo con el Sernac, que permitirá discutir aspectos legales y espacios de mejora en la relación con los clientes, y de la respuesta oportuna entregada a la Fiscalía Nacional Económica, en donde se deja en claro la disposición de la industria en posibilitar la competencia entre empresas de telecomunicaciones. Asimismo, se refiere al Programa Buen Constructor - que recibió un impulso con la presentación del Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción- el cual se está utilizando en las cámaras regionales de Arica, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Concepción, Temuco y Puerto Montt, continuando su proceso de expansión al resto de las Cámara Regionales. De esta forma, remarca la importancia del instalar el tema ético entre los asociados, razón por la cual, el año pasado, un grupo ad hoc entregó una propuesta de Reglamento de Procedimiento Sancionatorio en Temas Éticos, la que ha sido socializada entre los socios, encontrándose en etapa de revisión por esta Mesa Directiva, que se espera sea aprobado, por este Consejo, en noviembre próximo. Este documento conforma, junto al Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción, la Nueva Institucionalidad Ética de la CChC, contribuyendo al mejor posicionamiento de la industria.

En otro plano, frente a la propuesta de una de las candidaturas presidenciales de restringir, aún más, el IVA a la construcción, el gremio fue categórico en responder que este tipo de iniciativas hará subir el precio de las viviendas. Agrega que se están siguiendo y analizando todas las propuestas económicas que han formulado los candidatos hasta ahora.

Daniel Hurtado destaca la invitación efectuada por el Presidente de la República a participar en la Comisión Asesora Presidencial para elaboración de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, trabajo que rindió sus frutos en mayo de este año, a través de la entrega de una propuesta final, documento que si bien recoge varias de las ideas impulsadas por la Cámara, incorpora, asimismo, ciertos conceptos que son contrarios a los principios fundamentales del gremio. Agradece el compromiso puesto en esta labor por Fernando Herrera, Presidente de la Comisión de Urbanismo, y por Tomás Riedel, Coordinador de Estudios Territorial de la

CChC. Luego se refiere al crecimiento de las ciudades, las cuales deben hacerlo tanto por extensión como por densificación y renovación de áreas deterioradas. Sin embargo, no ocurre así en los hechos, por lo que muchas familias se ven obligadas a vivir de allegadas o en la periferia de la ciudad. Agrega que, tal como lo expresó Felipe Morandé esta mañana, en las comunas de Providencia y Santiago se restringen la construcción de nuevos proyectos, lo que acarrea segregación, puesto que la gente termina viviendo fuera de Santiago, a una hora y media de sus trabajos. Lo mismo ocurre en la comuna de Vitacura, donde se segrega a la gente por precio. En este plano, afirma que el Plan Regulador Metropolitano de Santiago se encuentra congelado desde el 2006, razón por la cual la Cámara, para evidenciar los impactos negativos de esta medida, dio a conocer un estudio sobre la cantidad de hectáreas disponibles para construcción de viviendas por extensión para grupos vulnerables. También se encargó un estudio sobre las posibilidades de densificación en torno a las estaciones de Metro, el que fue dado a conocer durante la Semana de la Construcción. Destaca el trabajo que se está realizando con el MINVU en el desarrollo de una política de densificación con integración social, como también, el planteamiento elaborado por la Comisión de Urbanismo Cámara sobre mejora de instrumentos de planificación territorial y de definición de estándares mínimos urbanos, con el objeto de tornar las ciudades más amables y vivibles para todos. Además, el Presidente informa sobre la nueva presentación del resultado del Índice de Calidad de Vida Urbana, ICVU.

En el ámbito de administración interna de la CChC, Daniel Hurtado informa sobre la reestructuración de las Comisiones Asesoras del Directorio, las que se reagruparon por categorías, debiendo sostener reuniones mensuales sus presidentes con la Mesa Directiva. Asimismo, los presidentes de estas comisiones deben concurrir al Directorio a fin de exponer sus planes de trabajo. En seguida, afirma que se busca potenciar a las Cámaras Regionales. Prueba de ello son las siguientes iniciativas aplicadas: desde septiembre 2012, los comités gremiales de Vivienda, Obras de Infraestructura, Inmobiliario y Contratistas Generales incorporaron vicepresidentes zonales a sus mesas directivas; Se han realizado foros zonales, en los que participan presidentes y gerentes de cámaras regionales y gerentes gremiales para identificar temas que requieren plani-

ficación y coordinación conjunta; se estandarizaron las dotaciones básicas de todas las cámaras regionales; los gerentes de Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Puerto Montt pasaron a desempeñar funciones de coordinadores zonales; se está datando a cada cámara regional con sedes e infraestructura de primer nivel; se ha abierto una sede de la Corporación de Desarrollo Tecnológico en Puerto Montt, y prontamente se inaugurará otra en Antofagasta; CChC Social creó el cargo de gestor de proyectos sociales en cada zona de representación gremial; se destaca el trabajo de la Comisión de Descentralización, presidida por Andrés Arriagada.

En el ámbito internacional, la Comisión de Asuntos Internacionales, presidida por Carlos Molinare, acordó priorizar los mercados de Perú, Colombia y México, para que empresas chilenas desarrollen proyectos en el exterior, razón por la que, en este período, se realizó una misión institucional a Perú, en la que participaron 23 empresas socias, siendo recibidos por el Ministro de Vivienda del vecino país.

En lo que respecta a la gestión del patrimonio institucional, el Presidente de la CChC, agradece la visión de los socios, que ha contribuido a formar empresas sólidas y de prestigio que funcionan bajo el alero de Inversiones La Construcción, ILC. Esta sociedad recientemente ha adquirido el 10% del Grupo Dial de Clínicas Regionales. Por su parte, la Compañía de Seguros Vida Cámara obtuvo permisos para operar en Perú y, en junio, AFP Habitat inició sus operaciones en dicho país, con gran éxito (ya más de 30.000 afiliados). Continúa afirmando que, pese a las críticas recibidas a los sistemas previsional y de salud y a estar llanos a efectuar las adecuaciones necesarias para su perfeccionamiento, el gremio defenderá las virtudes de estos sistemas. Estas críticas han afectado el precio de las acciones ILC. Sin embargo, agrega, que los directorios de las entidades están preparados para enfrentar escenarios de gran incertidumbre. Luego, menciona que en el mes de junio, ILC estableció una alianza estratégica con el grupo internacional Cognita, líder mundial en educación de excelencia, con el objeto de reforzar el modelo educativo de los colegios Pumahué y Manquecura. Además, se adquirió el Centro de Formación Técnica Pro Andes y el 100% de la propiedad de Capacita, lo que constituye el nacimiento de la Corporación Escuela Tecnológica de la Construcción.

En relación con los trabajadores del sector construcción, el Presidente de la Cámara destaca el Programa de Formación en Obra, desarrollado por la Escuela Tecnológica de la Construcción, que persigue mejorar la calificación de los trabajadores, que arroja más de 3.000 personas capacitadas, sumándose otras 6.000 para fines de este año. Luego, se refiere al Programa Multifunciones de la Obra, pensado para obras medianas, pequeñas y para regiones, cuyo plan piloto se desarrolla en La Serena y se pretende extender a todo el país. La Cámara ambiciona entregar capacitación de excelencia a 20.000 trabajadores, llegando a 40.000 para el 2014. En el plano salud, señala que el plan de hospitalización Construye Tranquilo ya entrega cobertura a más de 12.000 personas, las que se esperan lleguen a 20.000 a fines de este año. Este plan se está ampliando a regiones. Asimismo, anuncia que la Corporación de Salud Laboral CChC asumirá la gestión de todos los programas de salud para trabajadores de la construcción, razón por la cual Construye Tranquilo pasa a su administración. En materia de innovación social, menciona tanto la alianza de CChC Social con el Centro de Estudios de Emprendimientos Solidarios de la PUC de Chile, entidad junto a la cual se adjudicaron un proyecto Fondef, de Conicyt, para construir instrumentos cuantitativos y soporte tecnológico de medición de la calidad de programas sociales, como la contratación de servicios de centros de microdatos de la Universidad de Chile, para diseñar e implementar un sistema de evaluación social. Afirma que la Cámara es el mayor inversionista social privado del país - UF400.000 -, razón por la cual se deben contar con herramientas de evaluación de estas iniciativas y su rentabilidad social.

Llegando a la parte final de su cuenta, Daniel Hurtado destaca y agradece el intenso trabajo realizado junto a Jorge Mas, Sergio Torretti, Gastón Escala, Ítalo Ozzano, así como del equipo profesional y humano que conforma el staff de la Cámara.

El Presidente reflexiona sobre los difíciles tiempos que vive el empresariado, lo cual impulsa la necesidad de potenciar a la CChC, para lo cual esta cuenta con una planificación estratégica que guía su accionar y el de sus socios. Concluyendo, Daniel Hurtado conmina al gremio a contribuir a convocar a más personas en la tarea gremial, en especial a jóvenes profesionales de sus empresas, puesto que la Cámara ya hace 60 años contribuye al desarrollo de la actividad y del país.

Informaciones

Sergio Cavagnaro informa a los asistentes que se les ha entregado una carpeta la cual contiene: un mandato a favor de Ciedess, el cual, autoriza a dicha entidad para

recabar información desde las mutuales, ya mencionado por el Presidente en su cuenta; una encuesta de evaluación; una encuesta de satisfacción.

Comisión de Ética y Disciplina

Sergio Cavagnaro, de acuerdo con lo establecido en los estatutos, expresa que le corresponde al Consejo Nacional, en esta reunión, nominar a tres integrantes titulares y a siete suplentes de la Comisión de Ética y Disciplina, la que debe estar compuesta por ex directores de la Cámara.

Luego de analizar la materia, la Mesa Directiva propone al Consejo Nacional designar a los señores Gabriel Vives Fernández, Lorenzo Constans Gorri y Octavio Pérez Abarzúa, como miembros titulares; y a los señores Bernardo Giuliano Salvi, Otto Kunz Sommer, Iñaki Otegui

Minteguía, Pedro Pablo Pizarro Valenzuela, Raimundo Rencoret Ríos, Sergio Icaza Pérez y Francisco Javier Rivera Mardones, como miembros suplentes.

Agradecemos a quien deja la comisión luego de haber cumplido 6 años en su cargo, don Barham Madain Ayub, por su valioso aporte, entrega y excelente disposición.

El Consejo Nacional aprueba la propuesta de la Mesa Directiva.

Firmantes del Acta

Se acuerda designar a los señores Ignacio Martin Tarud y Juan Pablo Peña Puig, para que, junto al Presidente y al Gerente General, procedan a firmar el Acta que se levante de la presente Sesión.

Además, el Consejo Nacional faculta al Fiscal, señor René Lardinois Medina, y en su reemplazo, al aboga-

do don Gonzalo Bustos Carbone, para que proceda a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el Acta que se levante de esta sesión, sin necesidad de esperar su aprobación.

Homenajes



a. Homenajes Socios Destacados

Se rinde un homenaje a don Álvaro Izquierdo Wachholtz, ingeniero civil de profesión, actual director de Echeverría Izquierdo S.A., con una trayectoria de más de 30 años vinculado al sector construcción y a la CChC, a quien, pese a estar ausente de esta ceremonia, se le agradece su labor y gestión eficiente, profesional y dedicada, realizada en Iconstruye.

Se rinde un homenaje a don Otto Kunz Sommer, gran hombre y distinguido socio, quien desde 1979 ha entregado tiempo, dedicación y capacidad profesional al gremio, siendo ex Presidente de la CChC durante el período 2004-2006, actual Consejero Nacional, ex director de ILC S.A. y de Red Salud, liderando la construcción de la Clínica Bicentenario. Se le agradece su magnífica labor, el compromiso demostrado y su entrega desinteresada.



b. Homenaje a ex Presidentes de Cámaras Regionales

Se rinde un homenaje a quienes han ejercido el cargo de Presidentes de las Cámaras Regionales: de Arica, don Luis Maturana Jarpa; de Calama, don Carlos Villablanca Hans; de Antofagasta, señorita Jacqueline Leiva Jurac; de Copiapó, don Alberto Guerrero Mercado; de La Serena, don Alfredo Prieto Parra; de Valparaíso, don Alejandro Vidal Planas; de Rancagua, don Nibaldo Rodríguez Frazier; de Los Ángeles, don Gerardo Godoy Labrín; de Osorno, don Roberto Matus Reyes; de Puerto Montt, don Melcon Martabid Razazi, y de Coyhaique, don Alejandro Cornejo Barrales; quienes se desempeñaron en el cargo entre los años 2011 y 2013.

c. Homenaje a Colaboradora

El Gerente General rinde un homenaje a Leda Troncoso Pizarro, secretaria administrativa de la Cámara Copiapó, colaboradora que cumple 25 años apoyando la labor gremial, destacando por su entrega incondicional, gran profesionalismo, dedicación y actitud positiva ante los desafíos que se les ha impuesto.

d. Homenaje a señor Emilio Taladriz Montecinos

Finalmente, la Mesa Directiva rinde un sentido homenaje a Emilio Taladriz Montecinos, en su calidad de dirigente de la Multigremial de la Araucanía, quien ha liderando un movimiento de paz en esta zona. Su valentía e inteligencia se han sobrepuesto al dolor experimentado tras la muerte de amigos y del hecho de haber sido víctima de un incendio en su hogar.

Reconocimientos

Sergio Cavagnaro, remarca que la CChC está comprometida con la capacitación de sus trabajadores, razón por la cual el organismo capacitador Cámara, hasta ayer llamado Capacita, hoy pasa a ser la Escuela Tecnológica de la Construcción, entidad que actualmente desarrolla el Programa de Formación en Obra en 50 empresas, con más de 3.000 trabajadores capacitados.

En este marco, la Cámara reconoce a las 4 empresas que más compromiso han demostrado en la tarea de

contribuir al desarrollo laboral de sus colaboradores. Éstas son: Inmobiliaria Manquehue S.A., recibe el reconocimiento su Gerente General, señor Fabián Wulf; Constructora Ignacio Hurtado, recibe el reconocimiento su visitador de obra, señor Sergio Larrondo; Empresa Constructora Mena & Ovalle S.A., recibe el reconocimiento su socio, señor Francisco Herrera; Empresa Constructora Desco S.A., recibe el reconocimiento su Gerente General, señor Félix Joaquín Díaz.

Exposición de Bernd Haller y Sebastián Di Girolamo sobre "Proyecto de mejoramiento de oficinas de Cámaras Regionales" y "Proyecto nuevo edificio de la Cámara Chilena de la Construcción"

El Gerente General de la CChC informa que el año pasado se puso en marcha, tanto el Proyecto del nuevo edificio de la Cámara Chilena de la Construcción, como el Proyecto de mejoramiento de oficinas de Cámaras Regionales, lo cual implicó adquirir nuevas sedes o remodelar las existentes. La primera sede en inaugurarse será la de Los Ángeles, con ocasión de la realización de la Jornada Zonal Sur, el próximo 2 de octubre. Luego indica que sobre estos proyectos expondrán los arquitectos Bernd Haller y Sebastián Di Girolamo.

Bernd Haller, arquitecto de la empresa de diseño Americanda, expone sobre el Proyecto de mejoramiento de oficinas de Cámaras Regionales. Indica que se le encargó crear una imagen general en las 18 sedes regionales. Para lograr este objetivo, se optó, preferentemente, por adquirir, según cada caso, plantas libres en edificios o casonas ubicadas en barrios de proyección comercial. Indica que se está trabajando con ITOS.

Con el fin de lograr cierta homogeneidad en el diseño, arquitectura, infraestructura e instalaciones en cada una de las Cámaras Regionales, Americanda elaboró un manual que constituye la base para realizar cada proyecto y un ejemplo en la buena ejecución de la construcción. En este sentido, continúa, uno de los puntos fundamentales es la sustentabilidad, lo que implica que deben ser perdurables en el tiempo, manteniendo un equilibrio entre el bienestar y la suficiencia energé-

tica, entregando un confort garantizado. Elementos como el clima, la iluminación, la acústica, el consumo y la accesibilidad universal son primordiales.

Bernd Haller también destaca la importancia del emplazamiento en cada ciudad de las sedes regionales, cuya imagen debe incorporar y coexistir con los elementos locales. También destaca que cada sede está equipada con una sala multiuso, la que puede ser arrendada a la comunidad. Agrega que, como las casas y edificios en los cuales están ubicadas las sedes son muy disímiles, el sello que los aúna e identifica es el equipamiento, el cual es uno sólo para todas ellas.

Concluyendo, en relación con la imagen exterior de las Cámaras Regionales, junto con Armstrong, se ha diseñado logos y aplicaciones que permitan hacer visible e identificable a la sede con su entorno.

Sebastián Di Girolamo, arquitecto de Atelier4Architects, en relación con el Proyecto del nuevo edificio de la Cámara Chilena de la Construcción, señala que, la idea que inspira el diseño arquitectónico para la construcción del edificio institucional de la CChC en Santiago es la expansión, entendida como "el recipiente donde un fluido dinámico se expande tras salir de un circuito". En este caso, la CChC sería un recipiente, donde un fluido dinámico de ideas se expande tras salir de circuitos logísticos. En relación a las características

físicas del edificio, indica que está proyectado con 22 pisos en altura, 9 pisos subterráneos, 794 estacionamientos y 71 bodegas. El segundo, tercer y cuarto piso estarían destinados a las dependencias institucionales

de la Cámara. Los niveles -1 y -2 a la sala multiuso, casino, cafetería, cocina, despensa y otros. El edificio, en sus niveles superiores, contaría con un péndulo antisísmico, como también con un helipuerto.

Comentarios

Tras las exposiciones realizadas por los arquitectos, don Alberto Collados Baines expresa que el actual edificio de la CChC Santiago cumplió un cuarto de siglo al servicio de la institución, recordando a la audiencia que su diseño fue producto de un concurso de arquitectura y que para su ejecución se licitó su construcción. De la misma forma se procedió en posteriores remodelaciones. Asimismo, la construcción de la sede Puerto Montt se hizo a través de un proceso licitatorio. Por lo anterior, pregunta al Presidente de la CChC, por qué en esta oportunidad no se procedió de la misma forma en la adquisición y construcción de la sede Santiago, ante lo cual Daniel Hurtado responde que para la concreción de este proyecto se crea una comisión especial de importantes socios, liderados por don Juan Ignacio Silva, quienes, con la venia del gremio, procedieron a buscar las mejores alternativas, que se constatan en el gran proyecto presentado a Uds. hace algunos minutos.

En seguida, don Luis Alberto Pertuzé Iglesias felicita a todos los colaboradores de ambos proyectos, últimos que califica de maravillosos, ante lo cual, Daniel Hurtado agradece su intervención.

Finalmente, Amaya Irrázaval Zegers, después de elogiar los proyectos recién presentados, plantea su opinión en relación con el diseño de letreros exteriores adosados a los edificios de las sedes regionales, presentados hace unos minutos por Amercanda, los que considera grotescos y poco armónicos con la ciudad, sobre todo si se piensa que la CChC no vende productos ni servicios. Sobre el particular, el Presidente de la Cámara la invita a plantear esta inquietud al encargado de este proyecto, señor Ignacio Santa María, para ver qué solución podrían proponer.

Resultado de la elección de Presidente y Vicepresidentes

El señor Max Correa Rodríguez informa que la lista para Presidente y Vicepresidentes, compuesta por los señores Daniel Hurtado Parot, Jorge Mas Figueroa y Sergio

Torretti Costa, obtuvo el siguiente resultado: 236 votos, 7 votos blancos, 1 votos nulos, total de 244 votos emitidos.

Resultado de la elección de directores en representación de los Comités Gremiales

El señor Max Correa Rodríguez informa el resultado de las elecciones de Directores Nacionales en representación de los Comités Gremiales:

Carlos Fuenzalida Inostroza, por el Comité de Concesiones, con 90 votos; Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle, por el Comité de Contratistas Generales, con 173 votos; Amaya Irrázaval Zegers, por el Comité de Especialidades, con 167 votos; Juan Francisco Jiménez Parada, por el Comité de Industriales, con 122 votos; Cristóbal

Prado Lavín, por el Comité Inmobiliario, con 164 votos; Francisco Cerda Taverne, por el Comité de Obras de Infraestructura Pública, con 176 votos; José Manuel Sanhueza Guzmán, por el Comité de Proveedores, con 111 votos, y Fernando Lazcano Lecaros, por el Comité de Vivienda, con 175 votos.

Total de 1.464 votos emitidos, 244 en blanco y 7 nulos. Total de Cédulas: 244.

Resultado de la elección de directores en representación de las Cámaras Regionales

El señor Max Correa Rodríguez informa el resultado de las elecciones de Directores Nacionales en representación de las Delegaciones Regionales:

Patricio Bottai Ramírez, por la Zona Norte, Cámara Arica, con 178 votos. Hugo Santuber Mas, por la Zona Centro, Cámara La Serena, con 188 votos. Juan Pablo

Peña Puig, por la Zona Sur, Cámara Temuco, con 188 votos. Carlos Seguel Hintz, por la Zona Austral, Cámara Puerto Montt, con 184 votos.

Total de 976 votos emitidos, 238 en blanco y 0 nulo.
Total de Cédulas: 244.

Proclamación de Presidente, Vicepresidentes y Directores



El Gerente General informa que procede proclamar como Presidente, Vicepresidentes y Directores de la Cámara Chilena de la Construcción, para el período 2013 - 2014, a los señores: Daniel Hurtado Parot, como Presidente; Jorge Mas Figueroa, como Primer Vicepresidente, y Sergio Torretti Costa, como Segundo Vicepresidente.

Como Directores por los Comités Gremiales a: Carlos Fuenzalida Inostroza, Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle, Amaya Irrázaval Zegers, Juan Francisco Jiménez Parada, Cristóbal Prado Lavín, Francisco Cerda Taverne, José Manuel Sanhueza Guzmán y Fernando Lazcano Lecaros.

Como Directores en representación de las Cámaras Regionales, a: Patricio Bottai Ramírez, Hugo Santuber Mas, Juan Pablo Peña Puig y Carlos Seguel Hintz.

Se recuerda que también constituirá parte de la Mesa Directiva, por derecho propio, el Past Presidente, don Gastón Escala Aguirre.

Se deja constancia del agradecimiento de la Cámara a los Consejeros Nacionales que formaron parte de la Junta Receptora y Escrutadora de Sufragios, señores Max Correa Rodríguez, Hugo Bascou Letelier, Raimundo Alemparte Pérez, Manuel Fernández Aguirre, Rogelio González Yáñez, Raimundo Rencoret Ríos, Francisco Gardilic Rimassa, Fernando Pérez Moore, Jaime Pilasi Concha, René Rivera Alarcón y Alfredo Silva Fernández.

Discurso recién proclamado Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, don Daniel Hurtado Parot

El proclamado Presidente de la CChC, don Daniel Hurtado Parot, comienza su discurso agradeciendo a título personal y en nombre de Jorge Mas y de Sergio Torretti, el nuevo respaldo recibido por los socios al elegirlos, por segundo período, como miembros de Mesa Directiva Nacional, haciendo hincapié en que en estos 12 meses de gestión han trabajado con ahínco en el desarrollo de la industria y en el mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos. Asimismo, se ha contribuido en el perfeccionamiento de los instrumentos de política habitacional, en crear conciencia respecto de los déficits de infraestructura y en la proposición de políticas públicas en desarrollo urbano y energía, entre otras. Afirma que la labor social del gremio está focalizada en la educación, capacitación y salud para sus trabajadores, enfatizando sobre la importancia del nuevo impulso entregado por la Escuela Tecnológica de la Construcción. En el plano gremial, destaca el fortalecimiento institucional en infraestructura y de equipos

de trabajo en las Cámara Regionales. Luego, en temas país, indica el empeño que pondrá el gremio en terminar con el déficit habitacional, esperando ser testigos de la implementación de políticas públicas que posibiliten densificación en torno al Metro y que resuelvan la escases de suelo para construir nuevas viviendas. En infraestructura, estima que se requieren nuevos bríos, los que se pueden obtener a través de una nueva institucionalidad y de alianzas público-privadas en materia de concesiones. Además, asevera que la CChC siempre estará llana en participar en iniciativas que ayuden a resolver los problemas de la falta de energía y de judicialización de proyectos de inversión.

Finalmente, agradece nuevamente a los presentes conminándolos a alcanzar niveles de excelencia en la actividad de la construcción, con el objeto que ésta sea valorada por la sociedad, constituyéndose en motivo de orgullo para el gremio.

Aviso de realización de sesión extraordinaria de directorio

El Gerente General solicita la concurrencia de los señores Directores, a la Sesión Extraordinaria Directorio que tendrá lugar mañana viernes 23 de agosto de 2013, a las 13:00 horas, en las dependencias de la CChC.





166°

CONSEJO
NACIONAL

20-22 Noviembre 2013

Punta Arenas

ACUERDOS GRUPOS DE TRABAJO
CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL - COPIAPÓ

Grupo de Trabajo N° 1

Política habitacional y desarrollo urbano



Monitores: Cristián Armas
Fernando Herrera
José Alfredo Jara

Jorge Pantoja
Carlos Seguel

Secretario: Tomás Riedel

Conclusiones y Acuerdos

a. Política de Desarrollo Urbano e Instrumentos de Planificación

Considerando

1. Que contar con una Política de Desarrollo Urbano es imprescindible como mirada de largo plazo respecto del desarrollo urbano de nuestras ciudades.
2. Que Chile no cuenta en la actualidad con una Política Nacional de Desarrollo Urbano que entregue

lineamientos explícitos de política pública para orientar la intervención de los diferentes agentes que actúan sobre las ciudades, coordinándola y entregando certezas.

3. El esfuerzo realizado por la CChC en realzar la necesidad de contar con este instrumento, lo que se ha traducido en la conformación de una Comisión Asesora Presidencial que actualmente elabora una nueva versión de este documento.

4. Que el sistema de planificación urbana por zonificación vigente en el país no es eficaz para responder adecuadamente a las demandas de la población, lo que se erige como un desafío para el sector, dadas las implicancias que tiene al posibilitar el desarrollo de determinados proyectos.
5. La relevancia que en este contexto están adquiriendo grupos minoritarios de presión, como impulsores de modificaciones normativas, que en muchos casos genera restricciones artificiales al mercado de suelo y, por tanto, a la libertad de elección de las personas.

Se acuerda

1. Continuar participando en la Comisión Asesora Presidencial e impulsando la promulgación de una nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, procurando que tenga a los ciudadanos y su calidad de vida como el centro de las acciones que de ella se desprendan e impulsando el principio de libertad con responsabilidad. Igualmente se solicita se continúe destacando la relevancia de contar con una Subsecretaría de Urbanismo que dé peso político a esta temática dentro del ministerio y el gobierno.
2. Impulsar la reformulación completa del sistema de planificación, para lo cual se solicita la elaboración de un documento con la postura oficial de la Cámara Chilena de la Construcción en esta materia. Para la elaboración de este documento se sugiere analizar la pertinencia de abordar las siguientes materias y/o propuestas:
 - i. Revisar y reformular los planes reguladores existentes en un plazo acotado, según los lineamientos emanados de la nueva PNDU;
 - ii. Incorporar plazos de revisión para su siguiente reformulación, así como plazos máximos de modificación; en caso de incumplir la actualización, ésta debiera realizarse mediante un trámite acelerado por organismos superiores;
 - iii. Propiciar el cambio desde la planificación por zonificación a un modelo de planificación por condiciones, la que debe ser de carácter nacional y aplicable al desarrollo de territorios hoy subutilizados como los suelos fiscales;
 - iv. Incorporar elementos objetivos de análisis para hacer seguimiento del cumplimiento de sus objetivos (accountability);
 - v. Proponer se provea a los entes planificadores, municipalidades y/o SEREMI, de la suficiente dotación de cuadros técnicos, debidamente preparados en lo que establezca la PNDU, para que formulen dichos instrumentos de planificación;
 - vi. Rol de los instrumentos de planificación como articuladores de la coordinación de las intervenciones sectoriales;
 - vii. Contemplar fórmulas de participación ciudadana -temprana, informada, responsable y oportuna-, de tal manera de lograr una mayor certeza jurídica, aminorando la generación de conflictos;
 - viii. Proponer cambios a los mecanismos que garanticen una efectiva preservación de aquellos inmuebles o zonas de valor patrimonial;
 - ix. Evitar, mediante la modificación o actualización de instrumentos de planificación territorial, el reconocimiento o regularización de ocupaciones ilegales en el territorio al margen de la planificación;
 - x. Impulsar el reciclaje y renovación urbana asociados a la inversión pública y a los cambios

- demográficos, sociales y económicos que han ocurrido en el país; y
- xi. Respetando la autonomía municipal, se considera apropiado proponer la incorporación de un análisis expost que entregue mayores garantías de que el instrumento local se supedite a las políticas de nivel superior.
3. Solicitar se continúe avanzando, sin perjuicio de lo anterior, en la búsqueda de soluciones para generar disponibilidad de suelo para todo tipo de desarrollos.

b. Política de Vivienda y Programa de Subsidios

Considerando

1. Que en Chile existe actualmente requerimientos por aproximadamente 500.000 viviendas de interés social, 150.000 de las cuales corresponden al déficit cuantitativo.
2. Que la producción de viviendas para los grupos vulnerables se ve fuertemente impactada por la escasez de suelo generada por la dificultad de modificación de los instrumentos de planificación.
3. Que a medida que este déficit se reduzca se hará necesario contar con nuevos programas destinados a grupos específicos de la población.
4. La voluntad manifestada por la actual Mesa Directiva Nacional, en sus prioridades de gestión, de impulsar propuestas que permitan acabar con el déficit de vivienda en el más breve plazo.

Se acuerda

1. Sugerir se disponga el análisis de alternativas de carácter integral para el tema de vivienda social, que

contemplan tanto la disponibilidad de suelo, como la revisión de los programas vigentes, proponiéndose entre sus medidas:

- i. Analizar la factibilidad de implementar subsidios transables que puedan servir de medios de pago al momento de firmar la promesa de compraventa;
 - ii. Establecer un sistema de postulación en línea con asignación inmediata;
 - iii. Que los estándares de viviendas y espacio público sean regulados por la OGUC, eliminando instrumentos paralelos.
2. Hacer presente la necesidad de continuar con el esfuerzo de buscar soluciones a la grave escasez de suelo existente en las principales ciudades de nuestro país.

Mientras no se promulgue la PNDU y no se actualicen los IPT, se considera necesario persistir en la solicitud al MINVU para que aplique sus facultades, establecidas en la LGUC, que le permiten generar nuevo suelo desarrollable, en un contexto de dictación de un reglamento particular que prevenga la generación de nuevos sectores con déficit urbano.
 3. Solicitar se evalúe la pertinencia de elaborar un plan para solucionar el déficit de vivienda existente, en un plazo acotado, promoviendo la libertad de elección. Éste podría incorporar algunos de los siguientes aspectos:
 - i. Colocar títulos de subsidio pagaderos al tenedor, pudiendo comprometer fondos futuros;
 - ii. Terminar con el sistema vigente de llamados;
 - iii. Impulsar subsidios como documentos transables; y
 - iv. Entrega en tiempo real con cumplimiento de condiciones.

166°

CONSEJO
NACIONAL

20-22 Noviembre 2013

Punta Arenas



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES
A LA LUZ DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Seguimiento de acuerdos anteriores a la luz de la planificación estratégica

En el año 2012, el Comité de Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional delegó sus funciones a la Gerencia General. Ésta se responsabilizó por la incorporación de los acuerdos de los Consejos Nacionales al seguimiento de la Planificación Estratégica de la Institución.

Es así como a fines de 2012, la Mesa Ejecutiva trabajó en la incorporación de los acuerdos del Consejo Nacional en los proyectos de los ejes estratégicos. Con esta nueva metodología se asegura un único seguimiento de los temas estratégicos, consolidando la gestión gremial y administrativa.

Eje 1 Voz de la Cámara	Proyecto 1	Grupo de políticas públicas.
	Proyecto 2.1	Nuevos modelos de negocio en vivienda y urbanismo.
	Proyecto 2.2	Nuevos modelos de negocio en infraestructura pública y privada.
	Proyecto 3 Proyecto 4	Comportamiento ético ejemplar. Política comunicacional de alto impacto.
Eje 2 Servicio a los socios	Proyecto 5	Segmentación de socios y valor asociado a los productos y servicios.
	Proyecto 6	Reestructuración gremial y administrativa.
	Proyecto 7	Redes sociales y comerciales para los socios.
Eje 3 Sostenibilidad empresarial	Proyecto 8	Definición de la red de trabajadores, la oferta de valor y ajustes a la Red Social.
	Proyecto 9	Fidelizar a los trabajadores y atraer talentos a la industria.

Es así como los temas definidos en los cuatro grupos fueron incorporados en los grupos del Consejo Nacional.

Grupo 1: La Empresa y su desafío social: Los trabajadores	Eje 3	Proyecto 8; Proyecto 9
Grupo 2: Política de Desarrollo Urbano e Instrumentos de Planificación	Eje 1	Proyecto 1; Proyecto 2.1
Grupo 3: Descentralización como eje del desarrollo	Eje 2	Proyecto 6
Grupo 4: Contexto Institucional para el crecimiento	Eje 1 y Eje 2	Proyecto 1; Proyecto 2.1; Proyecto 2.2; Proyecto 4

Grupo Nº 1

La empresa y su desafío social: Los trabajadores

Acuerdo 1.1

Promover un Programa "CChC RESPONSABLE" (o bien otro nombre), que considere las siguientes acciones en la CChC y las empresas socias:

- i. Elaborar diagnóstico de RSE en las empresas socias.
- ii. Desarrollar sistemas de gestión e indicadores en RSE para las empresas socias.
- iii. Impulsar desde la CChC, desde los Comités Gremiales y desde las Delegaciones Regionales a que las empresas socias generen anualmente reportes de sustentabilidad.
- iv. Generar mecanismos de distinción para aquellas que sean destacadas en el ámbito del ejercicio de la RSE.

Acciones realizadas

Cabe mencionar que teniendo este mandato de la CChC, desde CChC Social se tomaron algunas decisiones al respecto:

- Se designó al señor Pedro Pablo Pizarro como encargado de RSE al interior del Consejo CChC Social.
- En el mes de julio de 2013, fue creada el área de Coordinación de RSE, cuya dependencia funcional es la gerencia general de CChC Social.
- Actualmente se encuentra en etapa de definición la institucionalidad al interior de la CChC que se hará cargo del trabajo en sostenibilidad, la que tendrá como objetivo el diseño, ejecución y monitoreo del programa "Empresas Sostenibles CChC", así como de coordinar las iniciativas que se llevan a cabo en la CChC en las distintas materias de sostenibilidad.

Respecto al punto i, se encuentra en etapa de finalización un estudio de diagnóstico a los socios de la CChC, de cuál es su entendimiento del concepto de RSE y Sostenibilidad.

Los objetivos del diagnóstico fueron los siguientes:

- Obtener una visión objetiva del entendimiento que los directivos y socios de la CChC tienen del concepto de RSE y lo que hoy hacen en esa materia.
- Lo que creen que debe y no debe hacer la CChC en este tema.
- ¿Cuáles son sus prioridades para enfrentar la RSE?
- Capturar su disposición a adoptar RSE: barreras, miedos, dudas, necesidades, beneficios, expectativas.
- ¿Cómo poner mecanismos para ejercer RSE a disposición de sus socios tanto en RM como en regiones?
- ¿Cuánto saben los socios de RSE y si ellos hacen acciones o no? ¿Qué actividades hacen?
- Disposición a colocar recursos y qué tipo de recursos.
- Captar ideas de incentivos que serán requeridos para la colaboración de los socios.
- Detectar los temas de RSE de mayor prioridad a trabajar.
- Identificar los grupos de interés y sus brechas.

Este diagnóstico será entregado a fines del mes de octubre de 2013.

Respecto a los puntos ii, iii, el estudio de diagnóstico mencionado anteriormente, será el insumo basal para desarrollar una estrategia concreta de RSE para las empresas socias de la CChC. Esto porque el diagnóstico consideró la información primaria levantada a través de diferentes fuentes, con el objetivo de generar una plataforma amplia sobre la que se articulen las necesidades y expectativas tanto de socios como de los directivos en el tema de RSE. Para esto se recolectó información de:

- Encuesta a los directivos de la CChC.
- Encuesta en socios CChC a nivel nacional. El día viernes 6 de septiembre se terminó la aplicación de la encuesta, la que consideró una muestra de 150 casos a nivel nacional.
- Entrevista en profundidad a la MDN y gerencias CChC.

Respecto al punto iv, de acuerdo a los antecedentes, la ejecución de los puntos ii, iii y iv se encuentra condicionada a las acciones que se determinen sobre la base del output de información en la fase previa y el trabajo que se desarrollará a partir de una comisión especial que se conformará para estos efectos, y que sería la responsable del trabajo en sostenibilidad.

Posterior a la definición y la constitución de la institucionalidad al interior de la CChC, se deberá diseñar el programa "Empresas sostenibles CChC", el que tendrá como base tomar las siguientes definiciones y lineamientos:

- Qué es la RSE para la CChC, definición conceptual.
- Describir el rol de la CChC en materia de RSE.
- Lineamientos estratégicos que guíen el programa de implantación de RSE en socios CChC. En esta sección deberán ser incorporados para ejecución los puntos ii, iii y iv.
- Sus conclusiones deben ser presentadas tanto a la Mesa Directiva Nacional como CChC Social, de forma que esas instancias aprueben los lineamientos del proyecto a implementar.

Estado del acuerdo: Vigente

Acuerdo 1.2

Generar la convicción en nuestros empresarios de la conveniencia de ofrecer a sus trabajadores las mejores condiciones, de acuerdo a las características y posibilidades de cada empresa, de modo tal de facilitarles un desarrollo integral y una mejor calidad de vida.

Acciones realizadas

1. En forma permanente, CChC Social está realizando la labor de difusión del concepto de RSE entre sus empresas socias a través de diversas instancias gremiales disponibles, ya sea en los Consejos Nacionales, Jornadas Zonales, de modo que los empresarios del rubro entiendan que es necesario que los trabajadores del rubro tengan las mejores condiciones, y que sean beneficiados de los proyectos sociales de la CChC.
2. Se propondrá comenzar a trabajar próximamente en el Capítulo 9 del Código de Buenas Prácticas de la CChC, con el fin de dejar establecido y promover sistemáticamente un comportamiento concreto de buenas prácticas hacia el trabajador.
3. Con el fin de difundir y llegar con este mensaje a las regiones, se contrataron durante el año 2013 a cuatro gestores de proyectos sociales, quienes tienen como misión principal potenciar el uso de los proyectos sociales en regiones.

Estado del acuerdo: Resuelto

Acuerdo 1.3

Que la Fundación Social sea el brazo social de las empresas socias, de manera tal que los socios reconozcan y contraten sus servicios al valorar el apoyo que la entidad puede brindarles, para llegar con la máxima cantidad de beneficios a los trabajadores.

Acciones realizadas

La Fundación Social se ha convertido sistemáticamente en el canal de distribución de los proyectos sociales y de los servicios de las entidades de CChC Social. Para esto se le han entregado las siguientes directrices:

1. Hacer un levantamiento de los trabajadores de las empresas socias, con foco en aquellos relacionados directamente al rubro construcción.
2. Meta para el 2013 es lograr una cobertura social para 100.000 trabajadores de empresas socias CChC.
3. Tener oficinas en todas las Cámaras Regionales de la CChC.
4. Difundir entre las empresas socias de la CChC, especialmente en aquellas empresas socias específicas del rubro construcción, 2 veces en el año los servicios de las entidades y los proyectos sociales de CChC Social.
5. Apoyar con recursos a la Fundación Social para que realice una adecuada labor de difusión de los proyectos sociales entre las empresas socias de la CChC, con foco en aquellas empresas socias específicas del rubro construcción.

Todas estas acciones se están ejecutando durante el año 2013.

Estado del acuerdo: Resuelto

Acuerdo 1.4

Hacer extensivos los proyectos sociales a las empresas subcontratistas no socias CChC, por medio del patrocinio de empresas socias CChC y de algún mecanismo vinculante.

Acciones realizadas

CChC Social formalizó este acuerdo a través de la siguiente definición de la Cámara Chilena de la Construcción A.G.: "**Se hacen extensivos los proyectos sociales a los trabajadores de empresas subcontratistas no socias CChC, por medio del patrocinio de empresas socias CChC y de algún mecanismo vinculante**".

Los protocolos definidos son:

1. Subcontratistas

- Los subcontratistas que prestan servicio a las empresas socias a la CChC, deben pertenecer al rubro de la construcción o a una especialidad que se relacione directamente con ella, lo anterior conforme a la definición de construcción contemplada en el artículo segundo de los Estatutos de la CChC.

2. Mecanismo Vinculante

- El mecanismo vinculante corresponderá al contrato vigente entre el subcontratista y la empresa socia de la CChC, y además, a una carta emanada del representante legal de esta última, que acredite el vínculo contractual con la empresa subcontratista.

Para aquellos proyectos sociales en los que no hay período de carencia para la obtención de los beneficios, además de la documentación solicitada anteriormente se requerirá:

- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones laborales de dichos trabajadores, por medio de una fotocopia simple de dicho certificado, que debe ser emitido por la Inspección del Trabajo o una entidad certificadora.

3. Condiciones y Beneficios

Las condiciones de los proyectos sociales estipuladas para los trabajadores de las empresas subcontratistas, entre ellas los requisitos para ingresar al beneficio, financiamiento, obligaciones y características propias del beneficio otorgado, corresponden a las mismas que las establecidas para los trabajadores de las empresas socias de la CChC.

4. Documentación

Los documentos señalados precedentemente, deberán ser entregados a las entidades de la CChC encargadas de la administración y ejecución de los proyectos sociales.

La CChC Social tendrá la facultad de solicitar a las entidades dichos documentos, de forma aleatoria, a modo de respaldo, en caso de que se requiera.

Esta definición fue revisada por Fiscalía CChC y se incluyó en la definición general de cuáles serían los trabajadores de empresas socias o subcontratistas que podrían ser beneficiarios de los proyectos sociales de la CChC, para el año 2014.

Desde este año 2013, los trabajadores de empresas subcontratistas pueden ser beneficiarios del programa Construye Tranquilo, cumpliendo lo que se señala anteriormente.

Estado del acuerdo: Resuelto

Acuerdo 1.5

Concreción de Megaproyectos:

- i. Encargar a la Red Educacional generar un Programa Nacional de Formación y Capacitación en Oficios de la Construcción. Lo anterior con carácter de urgencia, dada la contingencia de la industria en relación al déficit de mano de obra calificada y para también mitigar la migración a otras industrias.
- ii. Desarrollar e implementar todos los mecanismos necesarios que permitan el acceso a la vivienda de los trabajadores de las empresas socias de la CChC.
- iii. Adaptar y reformular, en lo necesario, el programa Construye Tranquilo, para concretar su operatividad en regiones.
- iv. Potenciar las becas empresarios de la construcción para los hijos de los trabajadores del sector.

Acciones realizadas

En relación al punto i:

1. El Consejo Red Educacional conformó un grupo de trabajo liderado por Armando Holzapfel, que elaboró el programa de "Formación en Obra".
2. Este programa se lanzó en mayo del año 2013, en el marco de la Semana de la Construcción, y es el único programa de capacitación para trabajadores que están desempeñándose en las empresas socias de la CChC que cuenta con financiamiento CChC.
3. Para el año 2013, la meta es capacitar a 15.000 trabajadores. El año 2014, la meta son 20.000 trabajadores.

En relación al punto ii:

1. CChC Social solicitó a la Corporación Habitacional hacer una reformulación completa de su actual programa "Ayuda al Trabajador de la Construcción – ATC" con el fin de crear un megaproyecto de vivienda que se preocupe de lograr que los trabajadores de las empresas socias de la CChC concreten el sueño de la vivienda propia.
2. Para esto, se hizo necesario reformular el accionar de la Corporación Habitacional y enfocarla totalmente en lo señalado anteriormente.
3. De esta forma, en octubre del presente año la Corporación Habitacional entregó una propuesta de valor concreta que define el quehacer de la misma y que además presenta un proyecto concreto de asesoría a los trabajadores del sector para convertirlos en propietarios y solucionar su problema habitacional.
4. Los recursos involucrados en este proyecto, así como en la reformulación del accionar de la Corporación Habitacional, debieran aprobarse antes de finalizar el año 2013.

En relación al punto iii:

1. El programa Construye Tranquilo ha seguido evolucionando en cuanto a los beneficios que entrega y sus condiciones, de modo de adaptarse a las necesidades de los trabajadores y de las empresas socias.
2. Para esto existe un grupo de trabajo liderado desde CChC Social, el cual se reúne periódicamente para efectuar el seguimiento de las metas y el cumplimiento de las mismas.
3. Se le ha entregado el mandato a este grupo de trabajo para crear las condiciones para que el programa llegue a regiones. Para esto la Fundación Social, que es la responsable de la venta del plan, está desarrollando acciones de comunicación y difusión concreta en regiones.
4. Asimismo, se están realizando las acciones tendientes a concretar convenios con la red prestadora de clínicas regionales en las que CChC participa, para lograr una mejor cobertura hospitalaria del plan en regiones.
5. Se desarrolló, asimismo, un protocolo especial de atención de los trabajadores de regiones que contempla el traslado de los pacientes y de algún familiar a la atención hospitalaria en Santiago, cuando corresponda, con mecanismos especiales de financiamiento, el cual ya está en pleno funcionamiento.

En relación al punto iv:

1. El programa de becas es emblemático para la Cámara. Además, está monitoreado periódicamente por un grupo de trabajo de CChC Social.
2. Año a año, los cupos del mencionado proyecto han ido aumentando, llegando este año 2013 a contar con 86 alumnos entre 1° y 4° medio (el 2012 había 67 alumnos en el plan), y con 1385 beneficiados en el premio único anual de UF 3 para alumnos de 8° básico con promedios de notas sobre 5,7 (el año 2012 los beneficiados del premio fueron 973).
3. Para el año 2014, el programa contempla aumentar en un 30% los alumnos becados respecto al 2013.
4. Además, para este año 2013 se implementó la beca universitaria para los hijos de trabajadores de la construcción que acceden a la educación superior universitaria. Este proyecto beneficia, hoy en día, a 21 alumnos universitarios. Para el 2014 se espera seguir ejecutándolo (este proyecto depende de la cantidad de becados de preuniversitario y excelencia académica que estén cursando 4° medio). En total son 25, pero se estima que accede el 85%, es decir 21.

Estado del acuerdo: Resuelto

Grupo N° 2

Política de Desarrollo Urbano e Instrumentos de Planificación

Acuerdo 2.1

Continuar participando en la Comisión Asesora Presidencial e impulsando la promulgación de una nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, procurando que tenga a los ciudadanos y su calidad de vida como el centro de las acciones que de ella se desprendan e impulsando el principio de libertad con responsabilidad. Igualmente se solicita se continúe destacando la relevancia de contar con una Subsecretaría de Urbanismo que dé peso político a esta temática dentro del ministerio y el gobierno.

Acciones realizadas

Invitados por S.E. el Presidente de la República, en abril de 2012, a integrarse en la Comisión Asesora Presidencial para la Nueva Política de Desarrollo Urbano, la Cámara Chilena de la Construcción ha participado activa y continuamente en dicha instancia durante el último año y medio, buscando representar las ideas que guían nuestro actuar. El fruto del trabajo de esta comisión fue la elaboración de una propuesta de política que fue entregada al Presidente en el mes de mayo pasado, así como realizar un permanente seguimiento a las modificaciones realizadas por el Ejecutivo en su revisión.

No obstante se alcanzaron altos niveles de acuerdo entre los integrantes, que representaban a múltiples organizaciones de la sociedad, la CChC concurrió a la firma del documento final, indicando tres prevenciones que apuntaban a resguardar algunos principios fundamentales de nuestro actuar gremial, como el respeto de la propiedad privada, el rol subsidiario del Estado y la necesidad de certeza jurídica para todos los actores que intervienen en el desarrollo urbano, en el entendido que ellos son base para el crecimiento del país.

Estado del acuerdo: Resuelto

Acuerdo 2.2

Impulsar la reformulación completa del sistema de planificación, para lo cual se solicita la elaboración de un documento con la postura oficial de la Cámara Chilena de la Construcción en esta materia. Para la elaboración de este documento se sugiere analizar la pertinencia de abordar las siguientes materias y/o propuestas:

- i. Revisar y reformular los planes reguladores existentes en un plazo acotado, según los lineamientos emanados de la nueva PNDU;
- ii. Incorporar plazos de revisión para su siguiente reformulación, así como plazos máximos de modificación; en caso de incumplir la actualización, ésta debiera realizarse mediante un trámite acelerado por organismos superiores;
- iii. Propiciar el cambio desde la planificación por zonificación -excluyente- a un modelo de planificación por con-

- diciones, la que debe ser de carácter nacional y aplicable al desarrollo de territorios hoy subutilizados como los suelos fiscales;
- iv. Incorporar elementos objetivos de análisis para hacer seguimiento del cumplimiento de sus objetivos (accountability);
 - v. Proponer se provea a los entes planificadores, municipalidades y/o SEREMI, de la suficiente dotación de cuadros técnicos, debidamente preparados en lo que establezca la PNDU, para que formulen dichos instrumentos de planificación;
 - vi. Rol de los instrumentos de planificación como articuladores de la coordinación de las intervenciones sectoriales;
 - vii. Contemplar fórmulas de participación ciudadana -temprana, informada, responsable y oportuna-, de tal manera de lograr una mayor certeza jurídica, aminorando la generación de conflictos;
 - viii. Proponer cambios a los mecanismos que garanticen una efectiva preservación de aquellos inmuebles o zonas de valor patrimonial;
 - ix. Evitar, mediante la modificación o actualización de instrumentos de planificación territorial, el reconocimiento o regularización de ocupaciones ilegales en el territorio al margen de la planificación;
 - x. Impulsar el reciclaje y renovación urbana asociados a la inversión pública y a los cambios demográficos, sociales y económicos que han ocurrido en el país; y
 - xi. Respetando la autonomía municipal, se considera apropiado proponer la incorporación de un análisis expost que entregue mayores garantías de que el instrumento local se supedita a las políticas de nivel superior.

Acciones realizadas

Conscientes de la obsolescencia de nuestro sistema de planificación territorial, así como de sus instrumentos, el pasado año la CChC avanzó en la elaboración de un documento que recoja todos los planteamientos que históricamente ha hecho el gremio sobre la materia, así como también aquellos que pudieran derivarse de la discusión de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), con el objetivo de constituirse en una opinión oficial y propuesta de mejora de esta trascendental herramienta para el desarrollo de nuestras ciudades.

El trabajo recopilatorio y propositivo realizado, que incluyó como parte de sus propuestas muchos de los aspectos señalados en el punto anterior, se encuentra actualmente en proceso de difusión y sociabilización entre los socios con el objeto de conocer su opinión y recoger sus comentarios y preocupaciones. Así es como a la fecha se ha presentado ante el Directorio de la CChC, las Comisiones Asesoras de Urbanismo y Permanente de la Vivienda y ante los Consejeros de los Comités Inmobiliario y de Vivienda.

Estado del acuerdo: Resuelto

Acuerdo 2.3

Solicitar se continúe avanzando, sin perjuicio de lo anterior, en la búsqueda de soluciones para generar disponibilidad de suelo para todo tipo de desarrollos.

Acciones realizadas

La CChC ha impulsado una propuesta, basada en un estudio realizado con la Universidad Católica, que evalúa el potencial que existe para la construcción de viviendas en altura en las zonas aledañas a las estaciones de Metro en la Región Metropolitana. El potencial supera las 400 mil viviendas y el estudio fue lanzado durante la Semana de la Construcción en mayo de 2013. Además, fue discutido ampliamente con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y difundido a través de los medios de comunicación. Se ha constituido para estos efectos una mesa de trabajo con el ministerio para analizar los cambios normativos necesarios para desarrollar el potencial de construcción en todas las ciudades importantes del país y que cuenten con corredores relevantes de transporte urbano.

En cuanto a viviendas en extensión, se ha seguido trabajando en propuestas de ampliación del radio urbano con las Cámaras Regionales. En la Región Metropolitana se ha participado activamente en el seguimiento de las modificaciones al PRMS, que ya están en su etapa final de tramitación en la Contraloría General de la República.

Estado del acuerdo: Resuelto

Política de Vivienda y Programa de Subsidios

Acuerdo 2.4

Sugerir se disponga el análisis de alternativas de carácter integral para el tema de vivienda social, que contemplen tanto la disponibilidad de suelo, como la revisión de los programas vigentes, proponiéndose entre sus medidas:

- i. Analizar la factibilidad de implementar subsidios transables que puedan servir de medios de pago al momento de firmar la promesa de compraventa;
- ii. Establecer un sistema de postulación en línea con asignación inmediata;
- iii. Que los estándares de viviendas y espacio público sean regulados por la OGUC, eliminando instrumentos paralelos.

Acciones realizadas

Se han analizado con la autoridad propuestas que permitan aumentar la disponibilidad de suelo, mediante medidas de densificación en ciertos sectores de las ciudades, extensión de los Planes Reguladores Intercomunales, de manera de ampliar el radio urbano y recuperación de barrios deteriorados. Esto se ha hecho en una mesa de trabajo CChC-MINVU que lidera el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo y que cuenta con la participación de la Jefa de la División de Desarrollo Urbano y el Jefe de la División de Política Habitacional. Por la CChC participan los Presidentes de los Comités de Vivienda e Inmobiliario y el Presidente de la Comisión de Urbanismo.

- i. Se analizó la factibilidad de implementar subsidios transables con la Gerencia de Estudios como alternativa para eliminar el déficit habitacional de "stock" (Minuta CEC N° 59 de 2011). De este análisis se desprende que, para que los bancos estén interesados en entregar el dinero en el corto plazo, deben obtener una ganancia derivada de la transacción del bono (subsidio transable). Con esto, las empresas constructoras tendrían que descontar un valor equivalente del monto del subsidio hoy dedicado a la construcción, lo que afectaría los estándares técnicos de la vivienda. Es así como, dada la baja ejecución de los subsidios entregados y el alza de costos de la construcción, la CChC ha solicitado este año 2013 un incremento de los montos de subsidio. Esto tanto en el caso de sectores vulnerables, como en el aumento del límite de subsidios del Título I en el caso de los sectores emergentes que operan con deuda hipotecaria.

- ii. Respecto a establecer un sistema de postulación en línea, el ministerio ha optado por un mecanismo de postulación y luego selección, de manera de controlar mejor la demanda y la ejecución presupuestaria.
- iii. En cuanto a que los estándares de viviendas y espacio público sean regulados por la OGUC, eliminando instrumentos paralelos, el ministerio, en particular para viviendas de sectores vulnerables, prefiere asegurar que los estándares de las viviendas sociales y del espacio público asociado sean exigidos en un instrumento ad hoc y no a través de la OGUC.

Estado del acuerdo: Resuelto

Acuerdo 2.5

Hacer presente la necesidad de continuar con el esfuerzo de buscar soluciones a la grave escasez de suelo existente en las principales ciudades de nuestro país.

Mientras no se promulgue la PNDU y no se actualicen los IPT, se considera necesario persistir en la solicitud al MINVU para que aplique sus facultades, establecidas en la LGUC, que le permiten generar nuevo suelo desarrollable, en un contexto de dictación de un reglamento particular que prevenga la generación de nuevos sectores con déficit urbano.

Acciones realizadas

Como una forma de continuar buscando soluciones a la grave y creciente escasez de suelo que afecta a parte importante de las principales ciudades del país, la CChC ha continuado durante el último año impulsando propuestas en la materia, así como entregando antecedentes y haciendo seguimiento al estado de avance de diferentes instrumentos de planificación, destacando las gestiones realizadas respecto del PRMS-100, PREMVAL, el PRI de Iquique, y los PRC de Arica, Antofagasta y Copiapó, entre otros.

En este contexto, y en el entendido que el gremio plantea una aproximación neutral ante las formas de crecimiento urbano, es decir, propone que la ciudad debe crecer por extensión, densificación y renovación según las demandas de los ciudadanos, cabe destacar la propuesta presentada durante la última Semana de la Construcción, en donde se puso énfasis en las posibilidades de densificación que ofrecen las actuales, lo que se suma al estudio realizado anteriormente que daba cuenta del suelo disponible para extensión en Santiago.

Del mismo modo, se ha participado en numerosas reuniones con autoridades ministeriales y regionales con el objetivo de conocer e impulsar el avance de diferentes medidas e instrumentos de planificación. En estas instancias se ha planteado de forma insistente a la autoridad la necesidad de hacer uso de sus facultades excepcionales con el objeto de dar una salida efectiva a la escasez de suelo, en particular la necesidad de volver a aplicar el artículo 55º de la LGUC, pero reglamentado de forma de evitar los problemas generados en desarrollos anteriores. A pesar de estar conscientes de la situación, el MINVU ha optado por continuar impulsando la elaboración, actualización o modificación de los instrumentos intercomunales como vía de solución no obstante sus demoras.

Sí ha sido acogida la propuesta de generar, mediante potestad reglamentaria, zonas de densificación en el entorno de infraestructuras de transporte y movilidad de alto estándar, lo que supone una solución parcial a la problemática del suelo.

Estado del acuerdo: Gestión Cámara efectuada, solución en proceso

Acuerdo 2.6

Solicitar se evalúe la pertinencia de elaborar un plan para solucionar el déficit de vivienda existente, en un plazo acotado, promoviendo la libertad de elección. Este podría incorporar algunos de los siguientes aspectos:

- i. Colocar títulos de subsidio pagaderos al tenedor, pudiendo comprometer fondos futuros;
- ii. Terminar con el sistema vigente de llamados;
- iii. Impulsar subsidios como documentos transables; y
- iv. Entrega en tiempo real con cumplimiento de condiciones.

Acciones realizadas

En relación al punto i, los ministerios que son los que colocan los subsidios no pueden endeudarse ni generar contingencias imprevistas en un presupuesto público, salvo la dictación de una ley ad hoc.

En relación al punto ii, el sistema vigente de llamados de acuerdo a lo expresado por el ministerio asegura una mejor focalización de la demanda y control de la ejecución presupuestaria.

En relación al punto iii, ver 2.4 i.

En relación al punto iv, la entrega de subsidios en tiempo real con cumplimiento de condiciones es posible en la medida que el ministerio implemente soluciones tecnológicas que ponderen adecuadamente la postulación de manera de obtener una selección inmediata, justa y equitativa.

La CChC ha manifestado que es posible superar el déficit cuantitativo de viviendas que alcanza a menos de 150 mil, en la medida en que los programas tengan continuidad y cuenten con recursos suficientes. Sin embargo, más que los recursos, lo que ha afectado la menor ejecución de los subsidios es la reconstrucción post terremoto, el cambio de los instrumentos básicos de política habitacional y el alza de los costos de construcción y suelo.

Estado del acuerdo: Resuelto

Integración Social

Acuerdo 2.7

Reconocer la existencia de segregación social en nuestras ciudades, definida ésta como "la concentración por radicación obligada de personas en barrios con bajo estándar, alejados física y funcionalmente de los beneficios de la ciudad".

Acciones realizadas

La problemática de la segregación social existente en nuestras ciudades ha sido ampliamente discutida los últimos años. En particular, los efectos que ésta tiene sobre las oportunidades de desarrollo de los individuos y familias, ha hecho necesario avanzar en el análisis de la situación actual, con el objetivo de generar políticas públicas efectivas y eficientes tendientes a revertirla, así como, al mismo tiempo, introducir las correcciones a las políticas existentes para evitar se agudicen o generen nuevas situaciones de estas características.

En este contexto, y en el marco de la formulación de la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, la CChC concurrió al diagnóstico realizado que señala la gravedad de la situación actual, así como también la relevancia que abordarla reviste para el actuar futuro de los agentes que intervienen en el desarrollo urbano. Todo lo anterior se tradujo en que el documento se refiriera a la segregación de una forma que recoge ampliamente la definición planteada por la CChC:

"La mayoría de las grandes ciudades presenta altos grados de desigualdad urbana y segregación social, con sectores con altos niveles de concentración de pobreza, inseguridad, falta de acceso a servicios públicos y escasa conectividad" (borrador PNDU, septiembre 2013)

Estado del acuerdo: Resuelto

Acuerdo 2.8

Es necesario trabajar como país, en dar una solución a estos sectores segregados, lo cual implica avanzar en la definición de los estándares mínimos aceptables de vivienda y espacio público; analizar mecanismos que permitan realizar inversión pública en lugares segregados para alcanzar el nivel determinado por los estándares mínimos; y que en la segregación han tenido responsabilidad tanto el gobierno central como los municipios que excluyen la vivienda social mediante cambios normativos en sus instrumentos de planificación.

Acciones realizadas

Teniendo claro que coincidir en el diagnóstico no es suficiente para abordar la grave problemática de la desigualdad y segregación urbana, la CChC ha avanzado en elaborar propuestas y plantear caminos de solución, siendo el principal de ellos la fijación de estándares urbanos mínimos que permitan subsanar las importantes diferencias que es posible apreciar actualmente en nuestras ciudades.

Así, este planteamiento se llevó al seno de la discusión de la Comisión Asesora para la Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, instancia en la cual ésta tuvo una amplia y favorable acogida, como una manera más efectiva y eficaz de avanzar en la reducción de la segregación y desigualdad urbana. La relevancia dada a esta propuesta se evidencia en que corresponde al primer objetivo planteado por el documento de la PNDU.

"Objetivo 1.1 Avanzar en garantizar el acceso equitativo a los bienes públicos urbanos, en particular para la vivienda social.

1.1.1. Fijar los componentes, características y estándares mínimos de calidad y cobertura para los bienes públicos urbanos: espacio público, conectividad, movilidad y acceso a medios de transporte, áreas verdes, equipamiento urbano de seguridad, telecomunicaciones, deporte, cultura, salud y educación. (borrador PNDU, septiembre 2013)".

Por otra parte, y de la mano de los análisis realizados en el Consejo de Políticas de Vivienda (CPV), cabe destacar que se ha avanzado en la definición de una propuesta preliminar de estándares mínimos, la que se encuentra en proceso de socialización entre los socios, habiendo sido presentada a la fecha ante el Directorio, las Comisiones Asesoras de Urbanismo y Permanente de la Vivienda y los Consejeros de los Comités Inmobiliario y de Vivienda.

Estado del acuerdo: Resuelto

Acuerdo 2.9

Proponer la conformación de un grupo de trabajo que analice en profundidad y realice propuestas de política pública entre las cuales se cuenten materias relacionadas con los temas habitacional y urbano, para solucionar el ítem de la segregación.

En este grupo se considera apropiado que participen miembros del Comité Inmobiliario y del Comité de Vivienda y que contemple la presencia de representantes de la Comisión de Descentralización, dado que a lo largo del país existen diversas realidades que deben ser incorporadas al análisis.

Acciones realizadas

Si bien originalmente se planteó la posibilidad de crear un grupo de trabajo específico encargado de abordar esta materia, dada la relevancia que el gremio le da a buscar caminos de solución de la situación de la segregación urbana es que finalmente esta temática fue adoptada como uno de los temas significativos a tratar en el marco del Consejo de Política de Vivienda (CPV) formado en 2013, instancia que cumple plenamente con el objetivo de ser representativo en su conformación en cuanto a contar con representantes de Comisiones y Comités Gremiales, así como de regiones.

En este ámbito, en el que se cuenta además con el apoyo de consultoras externas, se ha avanzado de forma importante al generar un levantamiento de información que permita conocer en detalle la realidad de las desigualdades urbanas en términos de equipamiento e infraestructura urbana, base para la elaboración de la propuesta de política pública que la CChC pueda elaborar en esta materia.

Estado del acuerdo: Resuelto

Grupo N° 3

Descentralización como eje del desarrollo

Acuerdo 3.1

Crear, en el más breve plazo, una comisión de carácter permanente dotada con los recursos económicos y administrativos necesarios para el cumplimiento de su labor, que tenga como objetivo principal generar un desarrollo permanente de propuestas que favorezcan la descentralización política, administrativa y económico-fiscal, basándose en el documento "Chile Descentralizado y Desarrollado", entre otros fundamentos.

Acciones realizadas

En enero 2013, el Directorio aprobó la formación de la Comisión de Descentralización, que está integrada por los socios Andrés Arriagada (Presidente), Lorenzo Constans, Juan Ignacio Silva, Carlos Zeppelin, Vicente Martínez, José Miguel García, María Alicia Vesperinas, Carlos González y como Invitados permanentes los cuatro Directores Nacionales Zonales y el Gerente de Estudios Javier Hurtado. Entre los meses de marzo y junio, se establecieron los primeros lineamientos de la comisión y se contrató la asesoría del Centro de Investigación y Desarrollo Regional de la Universidad de la Frontera de Temuco, liderado por el profesional Henrich von Baer. Se espera presentar el trabajo final de la Comisión en la Semana de la Construcción 2014.

Estado del acuerdo: Resuelto

Acuerdo 3.2

El trabajo de esa comisión deberá considerar el desarrollo de propuestas en el ámbito nacional, regional y comunal, tanto en el corto, mediano y largo plazo, el que tomará en cuenta una política de difusión hacia las autoridades, organizaciones civiles y comunidad en su conjunto, como también un seguimiento de los avances de las propuestas que desarrolle.

Acciones realizadas

El avance del plan de trabajo de la Comisión de Descentralización fue presentado en el Directorio en el mes de septiembre de 2013 y cuyo objetivo estratégico es "contribuir, desde la mirada y rol de la Cámara Chilena de la Construcción, una propuesta país" de largo plazo dirigida a alcanzar en Chile un desarrollo social y territorial equilibrado.

Los objetivos específicos a desarrollar en plazos definidos son:

1. Analizar el contexto nacional e internacional relacionado a las dinámicas de centralización y descentralización, y su incidencia en los procesos de desarrollo.
2. Elaborar una propuesta de estrategia país de descentralización para el desarrollo territorial.
3. Transferir a la CChC y posicionar públicamente la Propuesta de Estrategia País de descentralización.

Estado del acuerdo: Resuelto

Acuerdo 3.3

Esta comisión se deberá nutrir de los aportes y compromisos de las Cámaras Regionales, las que deberán crear grupos de trabajo permanentes que desarrollen un trabajo sistemático en cada una de ellas.

Acciones realizadas

Este acuerdo se materializó invitando a participar en forma permanente de las reuniones de la comisión a los cuatro Directores Nacionales Zonales, además de integrar a cuatro Consejeros Nacionales (Antofagasta, Valparaíso, Temuco y Osorno), designando un Consejero Nacional de Regiones en la Presidencia (Concepción), cuya misión es mantener una estrecha colaboración con las respectivas MDR de cada Cámara Regional.

Adicionalmente, se trabajará conjuntamente la conformación de la base de datos de la encuesta de opinión con todas las Cámaras Regionales, las que enviaron los nombres de los potenciales entrevistados. Finalmente, en el CN 166 de Punta Arenas (a realizarse en noviembre) se expondrá el avance del trabajo de la misma.

Estado del acuerdo: Resuelto

Grupo N° 4

Contexto institucional para el crecimiento

Acuerdo 4.1

Atendida la necesidad y conveniencia que en los temas de mayor trascendencia se establezcan acuerdos país de largo plazo, cuyos lineamientos gruesos no se vean enfrentados en forma permanente a cambios impuestos por las autoridades políticas del gobierno de turno, la CChC debe tener un rol activo y preponderante, a través de acciones concretas, tales como:

- i. Potenciar la relación con organizaciones sociales representativas de la ciudadanía; Organizaciones No Gubernamentales, líderes de comunicaciones y el mundo político, entre otros.
- ii. Coordinar a las instancias que corresponda (revistas, seminarios, publicaciones, Delegaciones, Comités y Comisiones, etc.) para que difundan los lineamientos y opiniones de la CChC sobre los temas de interés, con el objeto de generar un adecuado nivel de información en la comunidad.
- iii. Que se difundan los temas de relevancia para el gremio en la agenda de los candidatos presidenciales del año 2013, reafirmando así el rol de la Cámara en las Políticas Públicas y en su permanente apoyo al desarrollo del país y de la industria de la construcción.

Acciones realizadas

La CChC, a partir de los lineamientos de la Mesa Directiva Nacional, mantiene relaciones periódicas con el mundo político, ya sea con representantes tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo. Ejemplo de ello son las reuniones mensuales (a lo menos) con los ministerios sectoriales y con parlamentarios de distintas tendencias.

Por su parte, el Presidente de la CChC tiene línea directa con los directores de los principales medios de comunicación del país, frente a los cuales ha realizado diversas gestiones en el período.

Cabe destacar que a partir de este año, las Cámaras Regionales han comenzado a dar cumplimiento a un Plan de Relacionamiento, que establece las audiencias prioritarias con las cuales deben relacionarse y la periodicidad de estos contactos.

Asimismo, en lo que resta del año se dará inicio a una serie de contactos con diversas organizaciones representativas de la ciudadanía, tales como estudiantes universitarios y algunos movimientos ciudadanos.

En relación al punto ii, de manera sistemática la CChC ha utilizado los medios disponibles y las instancias que corresponden para difundir los lineamientos y opiniones del gremio sobre los temas de interés de los socios. Es así que, por ejemplo, en el período se ha insistido ante la opinión pública en la necesidad de gestionar la in-

fraestructura a partir de una mirada de largo plazo, la importancia de que se provea de suelo urbano para que exista una adecuada oferta de viviendas para las personas, los beneficios que acarrearía impulsar una política de densificación en los alrededores de las estaciones de Metro y el bajo cumplimiento del programa de concesiones.

En estos meses, además, la Cámara de la Construcción comenzó un proceso de posicionamiento en el tema de la energía. Para ello, difundió un estudio encargado por el Grupo de Políticas Públicas y validado por la Comisión de Energía, el que dio pie para la publicación de diversos artículos, columnas de opinión, cartas al director, editoriales y reuniones con líderes de opinión. Esta estrategia de desarrollar contenidos propios y, a partir de ello, reforzar la posición Cámara en el tema energía, se seguirá aplicando en el futuro, dado que se trata de un tema de interés transversal para los socios de la CChC.

En relación al punto iii, la Cámara de la Construcción se ha abocado, en el transcurso de este año, a viabilizar la constitución y el funcionamiento, tanto del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI) como del Consejo de Políticas de Vivienda (CPV), integrados por diversas personalidades vinculadas de una u otra forma a estos ámbitos y que provienen tanto de la academia como del mundo político y del sector privado.

Será en el marco de estas dos instituciones que la CChC iniciará un primer proceso formal y sistemático de acercamiento a quienes aspiran a ocupar la Presidencia de la República y a sus respectivos equipos programáticos. Luego de un intenso trabajo, las propuestas tanto del CPI como del CPV ya están concluidas y serán la base sobre la cual el gremio dé cuenta de su permanente aporte a las políticas públicas y al desarrollo del país.

No obstante lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de la Construcción también ha mantenido contacto con las diversas candidaturas y realizará un proceso de diálogo propositivo con éstas para ahondar en los temas de infraestructura, vivienda, urbanismo, energía y desarrollo del capital humano.

Estado del acuerdo: Resuelto

Acuerdo 4.2

Que la Gerencia de Estudios, con el apoyo fundamental de los socios, a través de las Cámaras, Comités y Comisiones, catastre los casos relevantes que estén afectando a la actividad y elabore una base de datos que permita adoptar acciones.

Acciones realizadas

De manera de contar con un trabajo coordinado, la Gerencia General ha organizado, junto a las Gerencias Gremiales y de Estudios durante el año 2013, cuatro Foros Zonales con las Cámaras Regionales. Esto ha permitido realizar un catastro de los temas relevantes y enfocar las acciones a su solución. Se han identificado temas transversales y sectoriales. Los transversales son: Escasez de Mano de Obra, Seguridad Laboral, Participación Ciudadana, Descentralización, Energía, Recursos Hídricos, Contaminación, Impacto de la Actividad Minera en las Ciudades. En cuanto a los sectoriales: Modificación a Reglamentos de Subsidios, Alza de Costos en la Construcción, Actualización de Planes Reguladores, Trámites en DOM y CBR, Construcción en Suelos Salinos, Densificación Urbana en Corredores de Transporte, Proyecto de Ley de Declaratorias de Utilidad Pública, Proyecto de Ley de Aportes al Espacio Público, Congestión Vehicular, Infraestructura de Uso Público, Normativa Sectorial, Relación Mandante Contratista y Eficiencia en la Inversión Pública.

Estado del acuerdo: Resuelto

Acuerdo 4.3

Establecer un Grupo de Trabajo que analice las necesidades de modernización del Estado y de los municipios y se formulen propuestas concretas.

Acciones realizadas

Respecto de este acuerdo, se ha avanzado en el análisis de algunas normas que se estima pueden colaborar con la modernización del Estado.

En primer lugar, le Gerencia de Estudios ha elaborado una minuta que analiza el proyecto de ley que propone una modificación a la Ley de Gobiernos Regionales, cambiando el modelo de distribución de competencias de las autoridades regionales.

El diseño propuesto modifica las relaciones que en la actualidad se dan entre las instituciones del gobierno central y los gobiernos regionales y, a la vez, establece para las regiones una estructura más acorde a sus desafíos, definiendo las competencias necesarias para asegurar su cumplimiento. Lo anterior, busca generar una relación más directa y cercana entre el gobierno regional y la ciudadanía, lo cual, a juicio del Ejecutivo, fortalece y profundiza la democracia.

En el mismo sentido, se analizó la ley que modificó el procedimiento de elección de los Consejos Regionales, los que a partir de 2013 serán de elección popular.

Cabe señalar que hasta el año 2012, los consejeros eran elegidos por los concejales, pero a partir de este año, de acuerdo con la ley N° 20.678, de junio de 2013, serán elegidos por sufragio universal, en votación directa de los ciudadanos. Al igual que con la ley anterior, durarán cuatro años en el cargo y pueden ser reelegidos.

De acuerdo a la misma ley citada, las elecciones de consejeros regionales se efectuarán cada cuatro años, conjuntamente con las elecciones parlamentarias y presidenciales.

Por otra parte, se han analizado las normativas correspondientes a Financiamiento Urbano Compartido y de Fondo Nacional de Desarrollo Social, herramientas que presentan mucho potencial para el desarrollo de las regiones y municipalidades, y que en la práctica son subutilizadas.

Respecto de ambas normas, la CChC ha hecho planteamientos que permitirían desarrollar de mejor manera la utilización de estas herramientas, incluso proponiéndole al MINVU, en el caso del financiamiento urbano compartido, y a la Subsecretaría de Desarrollo Social respecto de los FDNR un trabajo conjunto.

Finalmente, la CChC anunció en el Consejo Nacional N° 164 la creación de un Observatorio de la Infraestructura, que monitoree la situación de la infraestructura en el largo plazo. La idea es elevar el tema de la agencia de la infraestructura que vea las políticas más allá de los ciclos políticos de 4 años.

En concreto, se ha convocado durante este año un grupo de trabajo del más alto nivel, que contribuirá indirectamente con la modernización del Estado, como es el Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI).

Este organismo reúne a profesionales con experiencia en el ámbito público, académicos y representantes del sector privado que comparten su preocupación por la infraestructura del país.

Uno de los objetivos principales del CPI es aportar elementos para una política de infraestructura a ser entregada a quienes aspiran a la Presidencia de la República, la cual deberá reconocer el valor estratégico de la infraes-

estructura, garantizar su planificación de largo plazo y asegurar la oportuna materialización de los proyectos que correspondan.

Asimismo, el consejo propondrá cambios a la institucionalidad pública y alternativas de financiamientos que le den factibilidad a la mencionada política, además de generar y divulgar indicadores que evidencien la directa relación que existe entre infraestructura, calidad de vida, acceso a mejores oportunidades y equidad social.

Cabe destacar que el CPI también se ha propuesto identificar proyectos prioritarios de infraestructura, para lo cual trabajará directamente en regiones.

Estado del acuerdo: Resuelto

Acuerdo 4.4

Estudiar mecanismos o modalidades que permitan que los proyectos de inversión, una vez formalmente aprobados, puedan aportar recursos directos, reales y conocidos, a las localidades donde se desarrollan, de modo de generar incentivos para que las comunidades y autoridades locales apoyen los proyectos y aprovechen las externalidades positivas que ellos generan.

Acciones realizadas

En este aspecto destacan dos medidas que han sido propuestas, al menos conceptualmente, por la CChC.

Así, la Cámara ha señalado que en un mundo globalizado, la competitividad es un factor clave para el crecimiento de países, regiones, ciudades y empresas. En efecto, las ciudades compiten por atraer inversiones, negocios, transnacionales, visitantes globales y turismo. Si lo logran, el resultado es un aumento de las oportunidades, el empleo, el ingreso per cápita y el poder de consumo, lo cual genera, en definitiva, un crecimiento del tamaño del mercado. Ello, en un círculo virtuoso, aumenta la competitividad de la ciudad, dado que logra una mayor atracción de actividades. No obstante, en nuestro país aún ocurre que las utilidades que dejan los proyectos de inversión, así como los tributos que se generan, van a dar a Santiago las primeras, y a las arcas fiscales generales, los segundos, sin que exista un beneficio en este sentido para las regiones.

Por lo anterior, una primera propuesta Cámara se refiere a que los proyectos de inversión que se ejecutan en una determinada región deben aportar una parte de los impuestos que se generarán a partir de las utilidades obtenidas, en la misma región donde se invierte.

Si bien esta materia requiere de un cambio legal, se estima que una propuesta de esta naturaleza no debiera encontrar grandes obstáculos a la hora de generar un impacto positivo en las regiones.

Una segunda propuesta, y que ha sido un anhelo constante planteado desde hace muchos Consejos Nacionales, tiene que ver con la necesidad de que los nuevos desarrollos deben resolver las externalidades que generan, las que deben establecerse en forma objetiva y equitativa entre todas las modalidades de crecimiento inmobiliario.

Por tal razón, aunque con ciertos reparos en cuanto a que no se conoce la forma de calcular dichas externalidades, como Cámara hemos apoyado el proyecto de ley que establece un sistema de aportes a espacio público en el convencimiento que todos los proyectos de desarrollo inmobiliarios deben hacerse cargo de mitigar sus impactos y no sólo aquellos que, por su tamaño, deben ingresar al sistema de EISTU, como ocurre en la actualidad.

El referido proyecto de ley propone generar un sistema que posibilite las cesiones de terrenos por todos los proyectos de construcción, incluidos los edificios y proyectos tales como centros comerciales, etc. Es decir, todos los proyectos deben aportar, sean públicos o privados, grandes o pequeños. Los aportes deben ser equivalentes al efecto que producen en el espacio público; el cálculo de los aportes debe realizarse conforme a reglas objetivas y de conocimiento público.

El monto de los aportes se calculara a través de una tabla que definirá la OGUC, considerando tres aspectos: ubicación del proyecto, tamaño y destino.

Por otra parte, se pretende obtener un mejoramiento del espacio público, incorporando dentro de las obligaciones de urbanización contempladas en la LGUC, el caso de proyectos que se desarrollan en áreas islas (desconectadas de la trama vial existente), por lo tanto, éstos deberán cumplir condiciones de conectividad e infraestructura vial previamente establecidas.

Estado del acuerdo: Gestión Cámara efectuada, solución en proceso

Acuerdo 4.5

Apoyar la constitución del Observatorio de la Infraestructura liderado por la CChC.

Acciones realizadas

La infraestructura es una herramienta imprescindible para el desarrollo social y económico de sus habitantes. Esta mejora directamente la calidad de vida de las personas y de las familias, hace a los barrios y las ciudades más agradables para vivir, crea condiciones para que todas las regiones puedan atraer y retener población, facilita el acceso a los lugares de trabajo, estudio y esparcimiento y así ayuda al crecimiento personal de cada habitante. En definitiva, hace que el desarrollo económico alcance a muchos más y es clave para producir una integración social equitativa y para que el crecimiento económico sea cercano a todos.

Contar oportunamente con infraestructura pública de calidad, aporta también a la eficiencia de los sectores productivos, con lo que aumenta la competitividad del país y el dinamismo de la economía, lo que trae aparejado mayor y mejor empleo.

La infraestructura conduce a todo esto, pero no lo está haciendo en Chile, al menos no con la fuerza y sentido de urgencia que se requieren.

En particular, se carece de una visión-objetivo de lo que debiera ser la infraestructura que el país y las personas necesitan y la que se espera proveer con la debida anticipación para ir sustentando el Chile del futuro.

Es por ello que la CChC, a partir de enero de 2013, ha convocado la constitución de un Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI), integrado por expertos, amplio en su representación e independiente en sus criterios, que recoja este desafío y lo proyecte en el tiempo.

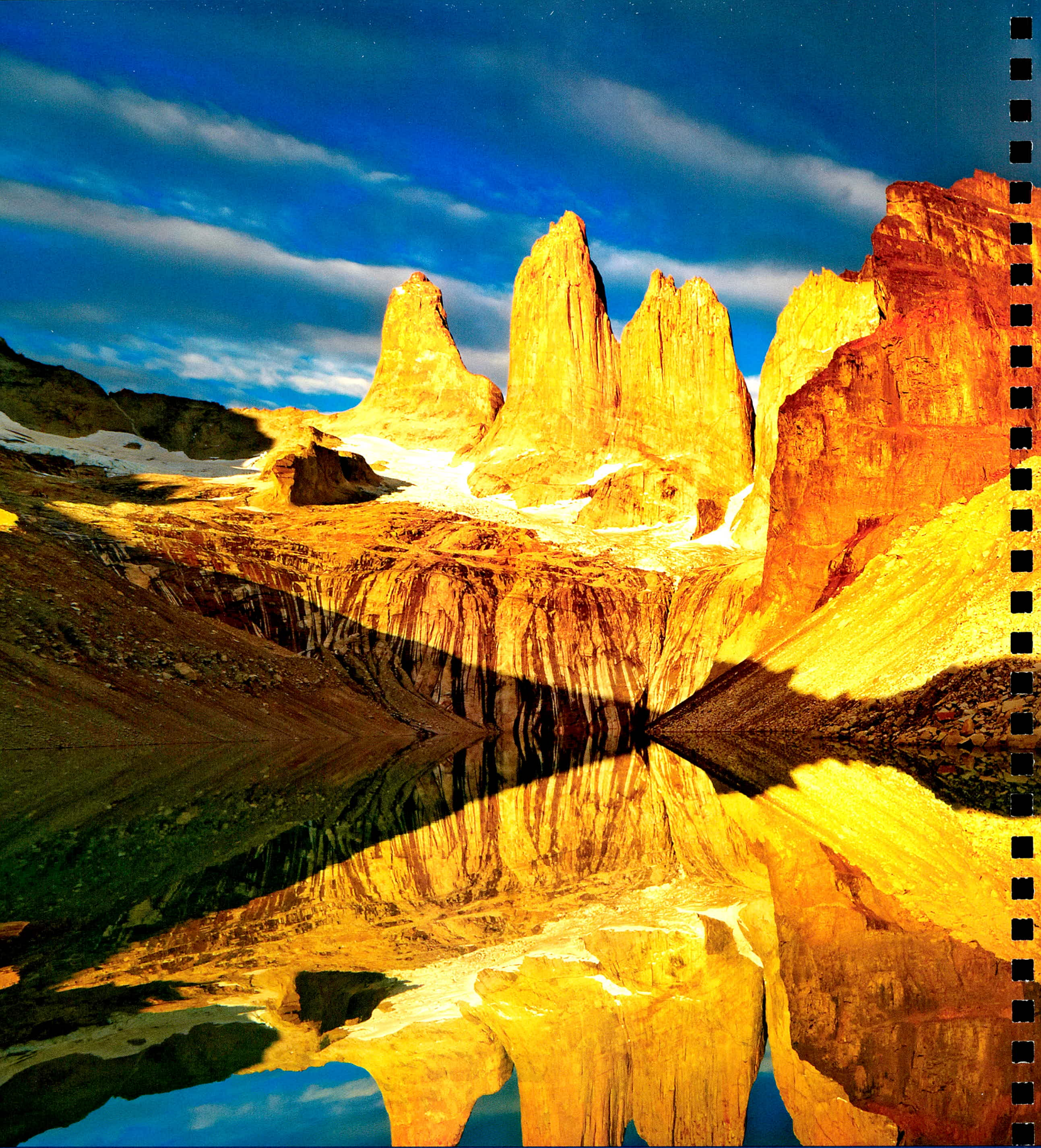
El objetivo del CPI es proponer los elementos centrales de una política de infraestructura, que garantice su planificación a largo plazo y asegure su oportuna materialización. Asimismo, se ha planteado como desafíos los siguientes:

- Hacer anualmente un diagnóstico de largo plazo de los cuellos de botella y brechas del país en materia de infraestructura.
- Proponer prioridades y estrategias para abordarlas: definir cartera de proyectos críticos y verificar su cumplimiento en el tiempo.
- Identificar las políticas públicas en este campo y evaluar su pertinencia.
- Velar por la continuidad y adaptación de las políticas de infraestructura a situaciones cambiantes.
- Impulsar la creación de una Agencia Nacional de Infraestructura.

Esta iniciativa fue dada a conocer en forma pública el 8 de agosto de 2013, mediante conferencia de prensa encabezada por el Presidente de la CChC, Daniel Hurtado, en un evento que contó la cobertura de importantes medios de prensa.

Actualmente, se encuentra en edición final el documento "Política de Inversión en Infraestructura: Bases para una Propuesta", que resume los objetivos y líneas de trabajo del consejo. Este documento será presentado a las principales candidaturas a la Presidencia de la República.

Estado del acuerdo: Resuelto



TEMARIO GRUPOS DE TRABAJO
CONSEJO NACIONAL PUNTA ARENAS

Punta Arenas
20-22 Noviembre 2013

CONSEJO
NACIONAL

166°

Grupo de Trabajo N° 1

¿Qué Cámara queremos para el futuro?

Monitores: Juan Pablo Peña
Lorenzo Constans
Carlos Zeppelin

Secretarios: Pablo Álvarez
Gabriel Vildósola
María Soledad Carvallo

Han transcurrido 62 años desde su creación y en ese tiempo, la CChC ha conquistado una posición relevante en lo gremial, en lo económico y en lo social en el país. Sin embargo, los cambios son cada vez más rápidos, profundos e inesperados y la Cámara requiere estar atenta a recoger los nuevos desafíos, descubriendo permanentemente cómo ser mejor en el servicio a sus socios y también a Chile. Ya en 2012 partimos con un gran avance que fue la Planificación Estratégica, que nos llevó a tener claridad en nuestros objetivos y en la forma en que los alcanzaríamos, no obstante, los cambios políticos, sociales y tecnológicos nos obligan a ser precavidos y tener la flexibilidad necesaria para anticipar sus efectos.

Nuestra última encuesta de satisfacción de los socios en el Consejo Nacional de agosto de 2013, nos reveló que aún falta conocimiento y efectividad en temas como descentralización, llegada a los organismos públicos y capacidad de comunicarnos con la ciudadanía.

Lo anterior nos permite pensar ¿qué Cámara queremos para el futuro? Queremos una institución con capacidad de manifestarse en diversos ámbitos del acontecer nacional o queremos una entidad más concentrada en los problemas gremiales de la Industria de la Construcción; queremos que nuestra acción en el ámbito social cubra todas las áreas del servicio social -sala cuna, deportes, cultura- o bien queremos que exista más concentración en funciones como la educación de los trabajadores de nuestras empresas socias; queremos incrementar la presencia pública de la Cámara con campañas publicitarias constantes o preferimos el bajo perfil y ser más conocidos por nuestros beneficiarios que por la ciudadanía en general.

Para buscar estas definiciones queremos entrar en una abierta discusión de ideas que inciten a nuestros consejeros a tomar posiciones y así poder enriquecer la visión que esperamos para la CChC en los próximos años.

Grupo de Trabajo N° 2 Sostenibilidad empresarial CChC

Monitores: Ítalo Ozzano
Pedro Pablo Pizarro
Manuel José Navarro

Secretarias: Patricia Aranda
Carmen Paz Cruz

Cada día es más claro que ya no basta con ser una empresa rentable para tener éxito. Hemos visto cómo empresas de gran renombre nacional se han visto amenazadas por descuidar a la comunidad local y por ser riesgosas para con el medio ambiente. Las grandes corporaciones internacionales entregan anualmente ya no sólo su balance económico; también lo hacen con su balance social y el balance ambiental. Este tema es el que se ha denominado desde hace algunos años como la Responsabilidad Social Empresarial. El concepto es crear, junto con el valor económico, otros valores que sean advertidos por los clientes y la comunidad en general como parte del aporte que cada empresa debe hacer al mejor vivir de todos los habitantes. Es lo que se ha dado en llamar "la creación de valor compartido" y viene para quedarse.

En la Industria de la Construcción también hay permanentes críticas de los vecinos y también de muchos habitantes, porque algunos constructores no tienen en cuenta temas como el ruido, la suciedad de las calles aledañas, el polvo ambiental y otras prácticas. Lo cierto es que cada día el control será mayor y mayores las multas si no se respeta la vida en el entorno. De ahí que programas como el del Buen Constructor sean tan importantes para la Cámara.

Debemos crear conciencia de lo relevante que es para la sostenibilidad de nuestra industria el internalizar la conducta del buen vecino en nuestras obras. Por todo esto es que hemos estimado conveniente analizar este tema en la óptica de tomar conciencia que lo que hoy es una buena práctica, mañana será una obligación cuya trasgresión será duramente sancionada. Hoy es autorregulación, mañana será ley de la República.

Grupo de Trabajo N° 3

Eficiencia energética en la industria de la construcción

Monitores: Alvaro Conte
Iván Cerda
Francisco Prat

Secretarios: Angélica Mella
Javier Hurtado

El tema energético se ha transformado en un problema prioritario a resolver y que condiciona inevitablemente el desarrollo futuro del país, por cuanto, dependiendo de cómo se aborde, inducirá diferentes precios que afectarán de una forma u otra la productividad y competitividad nacional.

Ante las distintas opciones de desarrollo energético, la Cámara de la Construcción ha debido tener una posición, para ello ha constituido una comisión para analizar el tema. Adicionalmente, ha contratado estudios expertos que nos entreguen antecedentes ciertos para el análisis. La conclusión de estos trabajos lleva a que nuestra posición debe ser la de potenciar una matriz energética económicamente eficiente, segura y con estricto cumplimiento de la legislación ambiental. Esta condición se cumple potenciando fuertemente el desa-

rollo hidroeléctrico, que es nuestro principal recurso, es renovable y de mínimos costos e impactos ambientales. Adicionalmente se debe potenciar un porcentaje de generación termoeléctrica, debido a la variabilidad de nuestra hidrología. En relación a las ERNC, creemos que es muy bueno que se vayan desarrollando como apoyo al sistema, para lo cual hay bastante espacio, siempre considerando que la potencia a firme la dan las tecnologías hidroeléctrica y termoeléctrica.

Para que se desarrollen la oferta adecuada de electricidad se deben destrabar los conflictos existentes, para lo cual es necesario lograr que se generen beneficios locales proporcionales a la importancia de los proyectos, conocidos y durante la vida de los proyectos, de tal forma de lograr apoyo y demanda local por este tipo de iniciativas.

Programa Consejo Nacional Nº 166

Miércoles 20 de Noviembre

09.00	Reunión Mesa Directiva Nacional con Consejo Regional Punta Arenas.	Hotel Dreams
13.30	Reunión de Directores Zonales con Presidentes de Cámaras Regionales.	
15.30	Reunión de Mesa Directiva Nacional con Directores Zonales y Presidentes de Cámaras Regionales.	
16.00	Charla a estudiantes universitarios sobre experiencias profesionales y personales de socios de la CChC (Grupo Alerce).	Por confirmar
19:30	Cóctel de inauguración nueva sede Cámara Regional.	
21.00	Cena inaugural.	Hotel Dreams

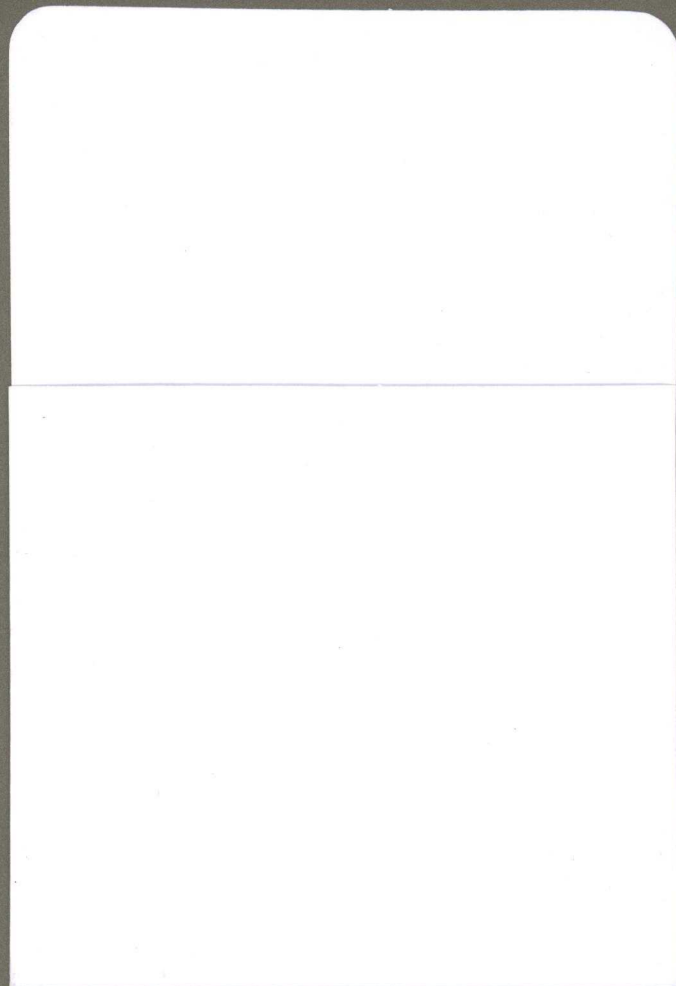
Jueves 21 de Noviembre

08.30	Acreditación, inscripción y entrega de credenciales.	Hotel Dreams
08:45	Reflexión de Seguridad.	
09.00	Inauguración y saludo del Presidente de la Cámara Regional Punta Arenas, señor Cristián Prieto Katunaric.	
09:10	Cuenta Red Educacional: señor Sergio Torretti Costa, Segundo Vicepresidente.	
09.30	Cuenta Nacional , señor Daniel Hurtado Parot, Presidente de la CChC.	
10.15	Café.	
11.00	Exposiciones Presidente Comisión Energía: señor Juan Mackenna Íñiguez. Presidente Comisión Seguridad Laboral: señor Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle. Presidente Comisión Descentralización: señor Andrés Arriagada Laissle.	
12.30	Constitución y sesión de los Grupos de Trabajo.	
13.30	Almuerzo de trabajo.	
16.00	Redacción de acuerdos de los Grupos de Trabajo.	
19.30	Exposición de interés para los señores Consejeros Nacionales y acompañante. Conferencia de la psicóloga Eugenia Weinstein, "Emprender para Vivir o Vivir para Emprender: Desafíos Emocionales".	
21.00	Cena de clausura y fiesta.	

Viernes 22 de Noviembre

09.15	Charla sobre Coyuntura Política Nacional, señor Max Colodro Riesenberg.	Hotel Dreams
10:00	Presentación de Grupos de Trabajo. Plenario y temas que deseen plantear los señores Consejeros Nacionales.	
12.30	Discurso de clausura, señor Daniel Hurtado Parot, Presidente de la CChC.	
13.00	Almuerzo de clausura (opcional).	

NOTA: El programa podrá tener modificaciones en sus contenidos y horarios, los que se avisarán anticipadamente.



DISEÑO & PRODUCCIÓN
LABADÍA & DRÁPELA

FOTOGRAFÍAS
KACTUS PHOTO - SHUTTERSTOCK

IMPRESIÓN
FYRMAGRAFICA



MARCHANT PEREIRA N° 10 PISO 3
PROVIDENCIA / SANTIAGO / CHILE
TELEFONO (02) 23763300
www.cchc.cl

